



Informe de la Presidencia de la Comisión
de Igualdad de Género y No
Discriminación

Septiembre 2023 – septiembre 2024

Septiembre 2024

Contenido

Siglas.....	3
Presentación	5
1. Integración de la CIGYND.....	6
2. Sesiones de la CIGYND.....	7
3. Reporte de asistencia	8
4. Cumplimiento del PAT 2023.....	10
4.1 Reporte de cada actividad.....	13
Tema 1. Paridad de género	13
Tema 2. Violencia política contra las mujeres en razón de género	17
Tema 3. Inclusión, no discriminación y acciones afirmativas.	20
Tema 4. Transversalización de la Perspectiva de Género.....	21
4.2 Otros asuntos	33
5. Cumplimiento del PAT 2024.....	35
5.1 Actividades del PAT programadas para septiembre-diciembre de 2024	39
5.2 Reporte de cada actividad.....	41
Tema 1. Paridad en todo y liderazgo político de las mujeres.	41
Tema 2. Acciones para prevenir, atender, sancionar, reparar y erradicar la VPMRG.....	46
Tema 3. Inclusión, no discriminación y acciones afirmativas.	49
Tema 4. Informes recurrentes.	54
6. Seguimiento y evolución de los asuntos presentados.....	62
7. Anexos	63
Anexo 1. Relación de asistencia a las sesiones de la CIGYND de septiembre de 2023 – septiembre de 2024.....	63
Anexo 2. Solicitudes en sesiones de la CIGYND, de septiembre - diciembre de 2023.....	76
Anexo 3. Solicitudes en sesiones de la CIGYND, de enero - septiembre de 2024	82
Anexo 4. Relación de documentos presentados	95

Siglas

CE	Consejera(o) Electoral
CG	Consejo General
CIGYND	Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación
CNCS	Coordinación Nacional de Comunicación Social
CONAPRED	Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación
DEA	Dirección Ejecutiva de Administración
DECEYEC	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica
DEOE	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral
DEPPP	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos
DESPEN	Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional
DJ	Dirección Jurídica
INE	Instituto Nacional Electoral
INMUJERES	Instituto Nacional de las Mujeres
JGE	Junta General Ejecutiva
JLE	Junta Local Ejecutiva
LGIPE	Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales
OPL	Organismo(s) Público(s) Local(es)
PAT	Programa Anual de Trabajo
PEF	Proceso electoral federal
PEL	Proceso(s) electoral(es) local(es)
PES	Proceso Especial Sancionador
PPN	Partidos Políticos Nacionales
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
RCCG	Reglamento de Comisiones del Consejo General del INE
RIINE	Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral
SE	Sesión(es) extraordinaria(s)
SE	Secretaría Ejecutiva
SIILNEVA	Solicitudes de Inscripción Individual a la Lista Nominal de Electores de Voto Anticipado
SO	Sesión(es) ordinaria(s)
TEPJF	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

UTCE	Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral
UTF	Unidad Técnica de Fiscalización
UTIGYND	Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación
UTVOPL	Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales
VPMRG	Violencia política contra las mujeres en razón de género

Presentación

De conformidad con lo establecido en el artículo 42 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGPE) para el adecuado desempeño de sus atribuciones, el Consejo General (CG) integrará, entre otras, la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación (CIGYND), con carácter permanente, la cual estará conformada por consejeras y consejeros electorales, bajo el principio de paridad de género.

En cumplimiento al artículo 8, numeral 1, inciso b) del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral y 9, numeral 1, inciso b) del Reglamento de Comisiones del Consejo General, en los que se establecen diversas obligaciones, entre las cuales se señala que "con independencia de que, al término de cada ciclo de presidencia, la presidencia de la Comisión que corresponda podrá informar al seno de dicha comisión sobre los trabajos desempeñados en ella."

En virtud de lo anterior, se presenta el **Informe de la Presidencia de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación** correspondiente al periodo de septiembre de 2023 a septiembre de 2024, que incluye el reporte de las sesiones y las asistencias de las personas integrantes e invitadas; se precisan los proyectos y actividades contempladas en el **Programa Anual de Trabajo (PAT) 2023 y 2024**, así como su cumplimiento y los acuerdos aprobados que se atendieron en este periodo.

Este documento se divide en siete apartados, los cuales son: 1) Integración de la CIGYND, donde se señala el nombre de las consejeras y consejeros electorales integrantes que fueron parte de la Comisión durante el periodo de referencia; 2) Sesiones de la CIGYND, reporta el número de sesiones realizadas; 3) Reporte de asistencia, con base en el número de sesiones realizadas se indica el control de asistencia de integrantes de la CIGYND y otras personas invitadas; 4) Cumplimiento del Programa Anual de Trabajo (PAT) 2023, por cada eje transversal y línea de acción, describiéndose el estatus de actividad, así como otros asuntos tratados en la CIGYND; 5) Cumplimiento del PAT 2024, en el que se describe las actividades atendidas y aquellas que están programadas para el periodo septiembre-diciembre; 6) Seguimiento y evolución de los asuntos presentados, que indica la numeraria de actas y documentos aprobados, informes presentados para conocimiento, asuntos generales y asuntos presentados ante el CG; y 7) Anexos, en el que se enlista todos los documentos soporte del presente informe y se indica si se encuentra de manera digital o el enlace correspondiente.

1. Integración de la CIGYND

Conforme el Acuerdo **INE/CG532/2023** del 08 de septiembre de 2023 el Consejo General determinó la presidencia e integración de la CIGYND que se integró de la siguiente manera:

INTEGRACIÓN DE LA CIGYND	
NOMBRE	CARGO
CE Rita Bell López Vences	Presidenta
CE Arturo Castillo Loza	Integrante
CE Jorge Montaña Ventura	Integrante
CE Claudia Zavala Pérez	Integrante
Consejerías del Poder Legislativo	Integrantes
Representaciones de los Partidos Políticos	Integrantes
Directora de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación	Secretaria Técnica

2. Sesiones de la CIGYND

En el periodo comprendido entre septiembre de 2023 a septiembre de 2024, la CIGYND celebró **3 sesiones extraordinarias y 3 sesiones ordinarias**, conforme al siguiente cuadro.

	NO.	FECHA DE SESIÓN	NÚMERO Y TIPO DE SESIÓN	
2023	1	17-noviembre-2023	4 SO	Cuarta Sesión Ordinaria
	2	08-diciembre-2023	3 SE	Tercera Sesión Extraordinaria
2024	3	15-enero-2024	4 SE	Cuarta Sesión Extraordinaria
	4	25-marzo-2024	1 SO	Primera Sesión Ordinaria
	5	24-junio-2024	2 SO	Segunda Sesión Ordinaria
	6	19-agosto-2024	1 SE	Primera Sesión Extraordinaria

Estas sesiones se realizaron en cumplimiento a lo establecido en el Programa Anual de Trabajo 2023 y 2024, de acuerdo con los asuntos que había que atender en el marco de su competencia.

3. Reporte de asistencia

Durante el periodo de septiembre de 2023 a septiembre de 2024, se registró la asistencia de las y los integrantes de la CIGYND como se resume a continuación. El detalle de la lista de cada sesión se podrá consultar en el documento anexo. **(Ver Anexo 1)**

CARGO NOMBRE O REPRESENTACIÓN		Sesiones 2023		Sesiones 2024			
		4SO	3SE	4SE	1SO	2SO	1SE
Integrantes de la CIGYND	CE Rita Bell López Vences	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	CE Arturo Castillo Loza	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	CE Jorge Montaña Ventura	✓	✓	✓	✓	---	---
	CE Claudia Zavala Pérez	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Consejeras(os) del Poder Legislativo	Partido Acción Nacional	✓	✓	---	✓	✓	✓
	Partido Revolucionario Institucional	✓	✓	✓	✓	---	✓
	Partido de la Revolución Democrática	✓	✓	---	✓	✓	---
	Partido del Trabajo	---	---	✓	---	✓	✓
	Partido Verde Ecologista de México	---	✓	✓	---	---	---
	Partido Movimiento Ciudadano	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	Partido Morena	✓	✓	---	---	---	---
Representantes de los Partidos Políticos	Partido Acción Nacional	✓	✓	---	✓	---	✓
	Partido Revolucionario Institucional	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	Partido de la Revolución Democrática	✓	✓	✓	✓	---	✓
	Partido del Trabajo	✓	---	---	✓	✓	✓
	Partido Verde Ecologista de México	✓	---	---	✓	✓	✓
	Partido Movimiento Ciudadano	✓	✓	✓	✓	✓	✓
	Partido Morena	✓	---	✓	✓	✓	✓
Secretaría Técnica	Directora de la UTIGYND	✓	✓	✓	✓	✓	✓

En las sesiones de la CIGYND se contó con la participación de representaciones de diversas Direcciones Ejecutivas, así como Unidades Técnicas del INE, denominadas personas invitadas como se muestra a continuación.

DIRECCIÓN EJECUTIVA /UNIDAD TÉCNICA	Sesiones 2023		Sesiones 2024			
	4SO	3SE	4SE	1SO	2SO	1SE
Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral	✓	---	✓	✓	✓	✓
Unidad Técnica de Fiscalización	✓	---	✓	✓	✓	✓
Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	✓	---	✓	✓	✓	✓
Dirección Jurídica	✓	✓	---	✓	---	---
Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional	✓	---	---	✓	---	---
Coordinación Nacional de Comunicación Social	---	---	---	✓	---	---
Unidad Técnica de Vinculación con Organismos Públicos Locales	✓	---	---	---	✓	✓
Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos	---	---	---	---	---	---
Dirección Ejecutiva de Administración	✓	---	✓	✓	✓	✓

4. Cumplimiento del PAT 2023

En la Primera Sesión Extraordinaria, realizada el 05 de enero de 2023, fue aprobado el Programa Anual de Trabajo (PAT) para el periodo de enero a diciembre 2023.

El objetivo general del PAT fue diseñar y promover actividades, procedimientos y acciones para que, en el periodo antes mencionado, la CIGYND implemente, externa e internamente, medidas que le permitan atender y dar seguimiento a las diversas tareas que se realizan en materia de igualdad, no discriminación, participación política de las personas pertenecientes a grupos en situación de discriminación, paridad y violencia política contra las mujeres en razón de género, y dar seguimiento a la transversalización en el Instituto con **cuatro ejes transversales**:

1. Paridad de género.
2. Violencia política contra las mujeres en razón de género.
3. Inclusión, no discriminación y acciones afirmativas.
4. Transversalización de la Perspectiva de Género.

En consecuencia, las líneas estratégicas que se consideraron fueron: **vinculación, promoción, formación, difusión y análisis**.

Adicionalmente, se integró un apartado de la presentación de 7 informes recurrentes que fueron expuestos en las sesiones ordinarias o en los periodos solicitados, de acuerdo con la información disponible.

El Programa Anual de Trabajo 2023 se desglosó en **11 líneas de acción con 26 actividades**.

En el periodo de septiembre a diciembre de 2023 se atendieron, en dos sesiones ordinarias de la CIGYND, los siguientes asuntos:

Estatus concluido

- 1.2.3 Conmemoración del Voto de las Mujeres en México.
- 1.2.4 Conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres.
- 2.1.5 Presentación del análisis de la propuesta de Defensoría en materia de VPMRG.

4.2.1 Informe relativo a los avances del proceso de certificación de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación.

4.2.3 Presentar el informe relativo al inciso 9.8 del Protocolo para garantizar el derecho a la no discriminación por identidad y expresión de género de las personas que laboran en el Instituto Nacional Electoral.

1.2.5 Informe del Programa de Liderazgo de las Mujeres en la Política.

Estatus Avanzado

1.1.1 Seguimiento a la modificación de los documentos básicos de los partidos políticos respecto de los criterios mínimos sobre la paridad sustantiva en la postulación a Gubernaturas.

2.3.1 Aprobación de las modificaciones a los documentos básicos de los partidos políticos nacionales.

2.3.2 Presentación y aprobación de las Agrupaciones Políticas Nacionales (APN) de la adecuación de sus documentos básicos en materia de VPMRG.

4.1.1 Presentación del avance de la certificación de competencias en materia de atención a víctimas de VPMRG: a. Presentación del estándar (Marzo, 2023) y b. Proceso de certificación (a partir de mayo de 2023)

Informes recurrentes

Cumplidos en sesión

1. Seguimiento a reformas legislativas y sentencias en materia de paridad, de acuerdo a la información disponible.

2. Seguimiento a normativa relativa a la 3 de 3 contra la violencia, de acuerdo a la información disponible.

3. Presentación de informes actualizados por parte de la UTCE sobre las quejas, denuncias y vistas en materia de VPMRG recibidas en el INE.

4. Presentación de informes actualizados por parte de la UTCE sobre el Registro Nacional de personas sancionadas por VPMRG.

5. Presentación de informes trimestrales de los casos presentados en el marco del Protocolo para prevenir, atender y sancionar el hostigamiento y acoso sexual y/o laboral.

6. Avances sobre la aplicación del principio de paridad para determinar, entre otros aspectos, brechas de género en la ocupación de cargos y puestos en la rama administrativa y en su caso, en el ingreso y ascenso en el Servicio Profesional Electoral Nacional del INE, de conformidad con la normatividad aplicable.

7. Presentación del informe integral de actividades realizadas sobre el Protocolo del Instituto Nacional Electoral para la atención a víctimas y la elaboración de riesgo en los casos de violencia política contra las mujeres en razón de género.

Es pertinente mencionar que antes de este periodo 21 actividades ya estaban concluidas, de las 26 programadas; y en el transcurso del tiempo reportado se atendieron 10 asuntos; 6 se reportaron concluidos y 4 en estatus avanzado.

Otros asuntos:

- Programa del Taller con las comisiones de las Unidades de Género y Ad Hoc de los Organismos Públicos Locales sobre el Protocolo del Instituto Nacional Electoral para la atención a víctimas y la elaboración del análisis de riesgo en los casos de violencia política contra las mujeres en razón de género.
- Presentación de la opinión jurídica relativa a la viabilidad de prolongar el periodo de lactancia de seis meses a dos años en cumplimiento a la sentencia dictada en el EXPEDIENTE SG-JLI-21/2023.

4.1 Reporte de cada actividad

Tema 1. Paridad de género

1.1.1 Seguimiento a la modificación de los documentos básicos de los partidos políticos respecto de los criterios mínimos sobre la paridad sustantiva en la postulación a Gubernaturas.

Estatus: Avanzado

Atención del cumplimiento:

El 29 noviembre de 2022, el Consejo General aprobó el Acuerdo INE/CG832/2022, por el que se acata lo ordenado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en la sentencia SUP-RAP-220/2022 y acumulados, y se modifican los puntos de acuerdo del INE/CG583/2022 requiriendo a los Partidos Políticos Nacionales (PPN) para que, a más tardar el 31 de mayo de 2023 realizarán las adecuaciones a fin de incorporar en sus Documentos Básicos los criterios mínimos en materia de cumplimiento de la paridad sustantiva en la postulación de candidaturas a las gubernaturas.

Con corte a diciembre de 2023, cinco partidos políticos (Partido Acción Nacional (PAN), Partido de la Revolución Democrática (PRD), Partido del Trabajo (PT), Partido Verde Ecologista de México (PVEM), y Morena) cumplen con las modificaciones de paridad sustantiva en los tres documentos básicos, es decir, el programa de acción, estatutos y declaración de principios; en tanto que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) sólo lo hizo en Estatutos.

El PPN Movimiento Ciudadano no ha dado cumplimiento a la sentencia en materia de paridad sustantiva. El 20 de septiembre de 2023, Movimiento Ciudadano presentó solicitud de registro de las modificaciones a los Documentos Básicos que rigen su vida interna. El 2 de noviembre de 2023, el PPN solicitó se le concediera una prórroga por el periodo del Proceso Electoral Federal (PEF), para que una vez que este concluyera estuviera en posibilidad de acatar el requerimiento. En tanto el CG del INE no determine que el partido político ha cumplido con las modificaciones solicitadas, el asunto quedará en estatus avanzado.

1.2.3 Conmemoración del Voto de las Mujeres en México.

Estatus: Concluido

Atención del cumplimiento:

El 16 de octubre de 2023, a partir de las 9:00 horas, se realizó el conversatorio titulado: "Forjadoras de la Democracia" que tuvo lugar en el Auditorio del INE. El evento tuvo por objeto reflexionar sobre la lucha histórica, por el reconocimiento del derecho a votar y ser electas de las mujeres mexicanas. Participaron la autora del libro *No me cerrarán los labios*, Abia Castillo; la investigadora de la literatura de mujeres de la Revolución, Sofía Mateos Gómez y la curadora, fundadora y directora del Museo de la Mujer de la UNAM, Patricia Galeana Herrera, moderó la Consejera Electoral, Mtra. Rita Bell López Vences, además de contar con la presencia de la Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del INE, la Licda. María Elena Cornejo Esparza.

También se dieron mensajes por parte de la Consejera Electoral, Norma Irene De La Cruz Magaña, la Consejera Electoral, Claudia Zavala Pérez y del Consejero Electoral, Uuc-kib Espadas Ancona.

Como parte de la conmemoración se realizó la exposición audiovisual "mujeres y democracia", que tuvo lugar en el Lobby del Auditorio del INE, la misma fue presentada por la Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan, y su objetivo fue hacer a través de un acervo fotográfico, un recorrido histórico por la conquista de las mujeres mexicanas al sufragio.

Como un evento desarrollado para las compañeras que laboran en el INE y los OPL, en la explanada del INE se realizó una exposición de las urnas y materiales electorales que relataban los avances desde la primera vez que las mujeres mexicanas pudieron votar en 1953, donde se mostraron las urnas del otrora IFE, del INE, las de la consulta infantil y la urna electrónica 7.0 elaborada por el propio instituto.

La modalidad del evento fue presencial y transmitido en redes sociales, en YouTube se contó con 187 visualizaciones en vivo y ha tenido 883 vistas desde que se publicó.

En Facebook se contó con 37 personas espectadoras en vivo, 130 "me gusta" y 47 "me encanta", y se compartió 45 veces. De los lugares que más siguieron la transmisión fueron: Ciudad de México, Estado de México y Puebla.

La conferencia magistral está disponible en el siguiente link:
<https://www.youtube.com/live/nQJkIYKAMf0?si=6tO34UqFyjev-Pbk>

1.2.4 Conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres.

Estatus: Concluido

Atención del cumplimiento:

En el marco del 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, se realizaron dos eventos con la presencia de la Dra. Nuria Varela Menéndez. La primera actividad fue la Conferencia magistral: "La ciudadanía sustantiva de las mujeres: participación política y toma de decisiones en espacios libres de violencia" que se llevó a cabo el día 21 de noviembre del 2023; la segunda fue el Diálogo-taller: "Herramientas feministas frente a la violencia política contra las mujeres" realizada el 23 de noviembre de 2023.

En la conferencia magistral: "La ciudadanía sustantiva de las mujeres: participación política y toma de decisiones en espacios libres de violencia" que se desarrolló en un horario de 10:00 a 12:35 participaron de forma presencial 118 personas, de las cuales, 106 fueron mujeres y 12 hombres, esto en porcentaje representa el 90% de mujeres y 10% de hombres.

Las personas asistentes provenían de diferentes áreas del INE, así como colectivas feministas del Estado de México y entidades aledañas como Morelos, Guerrero y Tlaxcala, también mujeres indígenas, personas provenientes de consultorías políticas, asociaciones civiles, de la academia, de los Organismos Públicos Locales Electorales, de asociaciones de mujeres privadas de la libertad, personal del Tribunal Electoral y ciudadanía en general.

La conferencia magistral estuvo acompañada del espectáculo musical de sones jarocho tradicionales a cargo del grupo "Caña Dulce, Caña Brava". Cabe mencionar que el evento generó 22 preguntas del público, mismas que se dividieron en 3 bloques para ser contestadas por la conferencista. Cabe mencionar que este evento se transmitió también a través de la plataforma Webex y en los canales oficiales de redes sociales del INE como YouTube y Facebook y en dichas transmisiones hubo interpretación de Lenguaje de Señas Mexicanas.

Con corte al 24 de noviembre de 2023 en la red social de YouTube se registraron 876 visitas y 33 reacciones favorables, por su parte, en Facebook el contenido se ha compartido 35 veces, ha tenido 29 "likes", 12 "me encanta" y una reacción de "me importa". La conferencia magistral está disponible en el siguiente link:

<https://www.youtube.com/watch?v=krnSCdNQYU8&t=5934s>

En cuanto al diálogo-taller: “Herramientas feministas frente a la violencia política contra las mujeres” asistieron 36 mujeres de diferentes áreas del INE, representantes de la sociedad civil organizada como la Red Nacional de Defensoras de Derechos Políticos y electorales, Mujeres en Frecuencia, la Asociación Musas de Metal Grupo de Mujeres Gay AC., La Cana proyecto de Reinserción Social A.C. También hubo mujeres de los sindicatos, pilotas y académicas de universidades públicas y privadas, entre ellas mujeres indígenas de Michoacán e Hidalgo, así como de la disidencia sexual. Las asistentes tienen en común que pertenecen y trabajan en organizaciones dedicadas a la defensa de los derechos humanos de las mujeres.

1.2.5 Informe del Programa de Liderazgo de las Mujeres en la Política.

Estatus: Concluido

Atención del cumplimiento:

El informe del Programa lo presenta la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEYEC) en la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación. Entre los principales resultados se encuentran:

Se postularon 948 mujeres, siendo admitidas 220, de las cuales 135 participantes son aspirantes a candidaturas a puestos de elección popular; 66 participantes se desenvuelven en el ámbito político-electoral sin necesariamente aspirar a un cargo público; y 19 participantes son parte de movimientos y organizaciones de la sociedad civil centrada en derechos políticos y electorales.

Se contó con la participación de 47 mujeres (21.36%) que indicaron pertenecer a algún grupo históricamente discriminado, de las cuales 20 fueron mujeres indígenas, 15 mujeres con identidad de género y orientación sexual no normativa, 7 mujeres con discapacidad, 2 mujeres jóvenes, 2 mujeres rurales y 1 mujer que refirió ser adulta mayor.

El Programa se llevó a cabo de manera virtual, a través de la plataforma zoom, del lunes 28 de agosto al viernes 29 de septiembre del 2023. Estuvo conformado por 12 sesiones, incluidas una sesión de inauguración y una de cierre. El promedio de asistencia fue de 173 mujeres por sesión.

Asimismo, de conformidad con lo previsto en la implementación del proyecto y con el objetivo de contar con los insumos suficientes para llevar a cabo la evaluación de la Primera Edición del Programa, se circuló entre las participantes dos evaluaciones, una pre y una post, así como una evaluación de seguimiento posterior a cada sesión.

Finalmente, cabe destacar que en el marco del acuerdo de colaboración entre el INE y la CIM/OEA, se convino la elaboración de un informe sobre buenas prácticas implementadas por los organismos electorales nacionales de la región latinoamericana para promover el liderazgo de las mujeres y su participación político-electoral, el cual fue entregado en febrero de 2024, sin embargo, faltaban países por contestar, lo cual se subsanó en la última revisión de corrección de estilo.

En la Cuarta Sesión Extraordinaria del 15 de enero de 2024, se presentó el Informe correspondiente del Programa de Liderazgo de las Mujeres en la Política del 2023, dando por concluida esa actividad que se encontraba en el PAT de dicho año.

Tema 2. Violencia política contra las mujeres en razón de género

2.1.5 Presentación del análisis de la propuesta de Defensoría en materia de VPMRG.

Estatus: Concluido

Atención del cumplimiento:

En el marco del Proyecto "CERO violencia política contra las mujeres en México" el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) con el acompañamiento del INE, uno de los componentes del mismo refiere la promoción de los derechos políticos y electorales de las mujeres. En este contexto el PNUD presentó a la UTIGYND en enero de 2023, los términos de referencia para la contratación de los Servicios de consultoría para desarrollar un análisis de factibilidad para la creación de una Defensoría Pública Electoral en Materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, por parte de la Unidad se compartieron a PNUD las notas informativas respecto del tema de la defensoría elaboradas por la Secretaría Ejecutiva del INE, de la Consejera Electoral, Carla Astrid Humphrey Jordan y del Consejero Electoral, José Martín Fernando Faz Mora, a fin de que PNUD contara con mayores elementos para los análisis subsecuentes.

La Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación (UTIGYND), en colaboración con la Dirección Jurídica (DJ), la Dirección Ejecutiva de Administración (DEA), Secretaría Ejecutiva (SE), presidencia del Consejo General y la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral (UTCE) establecieron las fases y fechas necesarias para la revisión y emisión de la Opinión Técnica del documento del PNUD sobre el "Análisis de Factibilidad: Defensoría Pública Electoral en materia de Violencia Política en Razón de Género".

El 7 de noviembre de 2023 se presentó en Mesa de Consejeras y Consejeros el documento denominado Análisis de Factibilidad: Defensoría Pública Electoral en Materia de Violencia

Política en Razón de Género. Asimismo, ese día por la tarde se presentó en reunión con organizaciones de la sociedad civil.

2.3.1 Aprobación de las modificaciones a los documentos básicos de los partidos políticos nacionales.

Estatus: Avanzado

Atención del cumplimiento:

Con corte a diciembre de 2023, están pendientes de cumplir las modificaciones a los documentos básicos en materia de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género (VPMRG), los partidos Movimiento Ciudadano (Estatutos, Declaración de Principios y Programa de Acción) y PRI (Declaración de Principios y Programa de Acción).

2.3.2 Presentación y aprobación de las Agrupaciones Políticas Nacionales (APN) de la adecuación de sus documentos básicos en materia de VPMRG.

Estatus: Avanzado

Atención del cumplimiento:

De enero a diciembre de 2023 se aprobaron anteproyectos y proyectos de resolución sobre la procedencia Constitucional y legal de las modificaciones a los Documentos Básicos presentadas por las siguientes Agrupaciones Políticas Nacionales (APN):

1. México, Educación y Justicia (INE/CG122/2023)
 - a. Fecha de aprobación en CPPP: 22-feb-2023
 - b. Fecha de aprobación en CG: 27-feb-2023

2. México, Representativo y Democrático (INE/CG453/2023)
 - a. Fecha de aprobación en CPPP: 27-07-23
 - b. Fecha de aprobación en CG: 18-08-23

3. Con Causa Social (INE/CG555/2023)
 - a. Fecha de aprobación en CPPP: 26-09-23
 - b. Fecha de aprobación en CG: 28-09-23

4. México Adelante (INE/CG599/2023)
 - a. Fecha de aprobación en CPPP: 30-10-23
 - b. Fecha de aprobación en CG: 03-11-23

5. Demócrata Liberal (INE/CG600/2023)
 - a. Fecha de aprobación en CPPP: 30-10-23
 - b. Fecha de aprobación en CG: 03-11-23

6. Movimiento Arcoíris por México (INE/CG643/2023)
 - a. Fecha de aprobación en CPPP: 24-11-23
 - b. Fecha de aprobación en CG: 07-12-23

7. Alianza Patriótica Nacional (INE/CG644/2023)
 - a. Fecha de aprobación en CPPP: 24-11-23
 - b. Fecha de aprobación en CG: 07-12-23

Constitución de nuevas APN

• El 28 de abril de 2023, el Consejo General aprobó por unanimidad otorgar el registro a ocho asociaciones ciudadanas como APN, identificadas como: Alianza Patriótica Nacional, Demócrata Liberal, Humanismo Mexicano, 5 de Mayo Movimiento Reformador, Con Causa Social, Que Siga la Democracia, Movimiento Arcoíris por México y Frente por la Cuarta Transformación. Los Documentos Básicos de dichas APN fueron analizados por la UTIGYND para determinar su cumplimiento respecto de los Lineamientos en materia de VPMRG, teniendo los siguientes resultados:

- Demócrata Liberal, 5 de Mayo Movimiento Reformador y Con Causa Social, **cumplimiento**; Alianza Patriótica Nacional, Humanismo Mexicano, Que Siga la Democracia y Movimiento Arcoíris por México, **cumplimiento parcial**, y; Frente por la Cuarta Transformación, **incumplimiento**.

En los cinco casos en los que se determinó incumplimiento parcial o incumplimiento, el Consejo General mandató a las APN a realizar las reformas a sus documentos básicos a fin de cumplir cabalmente con los Lineamientos en materia de VPMRG a más tardar el 31 de agosto de 2023. Dichas APN comunicaron al INE de sus modificaciones a documentos básicos respectivos dentro del plazo mencionado.

Humanismo Mexicano, 5 de Mayo Movimiento Reformador, Frente por la Cuarta Transformación y Que Siga la Democracia, se encontraban en análisis.

En cuanto a la APN Movimiento Arcoíris por México el 7 de diciembre de 2023, el Consejo General del INE aprobó las modificaciones a sus documentos básicos mediante resolución INE/CG643/2023.

Alianza Patriótica Nacional el 7 de diciembre de 2023, el Consejo General del INE aprobó las modificaciones a sus documentos básicos mediante resolución INE/CG644/2023.

Alianza Patriótica Nacional

El 7 de diciembre de 2023, el Consejo General del INE aprobó las modificaciones a sus documentos básicos mediante resolución INE/CG644/2023.

Tema 3. Inclusión, no discriminación y acciones afirmativas.

3.2.1 Seguimiento a la definición de acciones afirmativas para mujeres y otros grupos en situación de discriminación, a partir del análisis de las acciones afirmativas implementadas en los Procesos Electorales Federales 2017-2018 y 2020-2021, y mesas de análisis con grupos en situación de discriminación, con un enfoque basado en el principio pro persona y de progresividad.

Estatus: Concluido

Atención del cumplimiento:

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral determinó las acciones para garantizar el principio de paridad de género e incluir nuevamente candidaturas obligatorias para grupos en situación de discriminación para diputaciones y senadurías en el Proceso Electoral Federal (PEF) 2023-2024.

En acatamiento a la sentencia SUP-JDC-338/2023 dictada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, el INE emitió reglas para el registro de candidaturas de personas: indígenas, afromexicanas, con discapacidad, de la diversidad sexual y migrantes, que debieron cumplir los partidos políticos y, en su caso, coaliciones, tomando en consideración el modelo normativo implementado en el PEF 2020-2021.

El Acuerdo INE/CG625/2023 está disponible en el siguiente enlace:

<https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/156945/CGex202311-25-ap-1.pdf>

En cumplimiento el principio de máxima publicidad, para dar a conocer dicho acuerdo, se han realizado a la fecha 17 materiales infográficos sobre cada acción afirmativa mismos que están disponibles en el siguiente link: <https://igualdad.ine.mx/serie-1/>

Tema 4. Transversalización de la Perspectiva de Género

4.1.1 Presentación del avance de la certificación de competencias en materia de atención a víctimas de VPMRG:

a. Presentación del estándar (Marzo, 2023).

Estatus: Avanzado

Atención del cumplimiento:

Derivado de las reuniones con el Grupo Técnico de Personas Expertas (GTE) se cuenta preliminarmente con la competencia *Atención presencial y telefónica de primer contacto a víctimas de violencia política contra las mujeres en razón de género y su instrumento de evaluación*.

En abril y mayo de 2023, se llevaron a cabo pruebas piloto respecto de los criterios de evaluación definidos en la competencia y su instrumento de evaluación, en el mes de junio de 2023 con INMUJERES se validaron los ajustes de la Competencia.

En septiembre del mismo año el INMUJERES capacitó al grupo multidisciplinario para poder ser evaluadoras y conformar el grupo semilla. En colaboración entre la UTCE y la DESPEN se continúa trabajando con el curso de alineación para las primeras personas que aplicarán la evaluación.

En diciembre de 2023, el INMUJERES valoró al grupo semilla para poder ser evaluadoras en la competencia y se impartió el curso de alineación a la Competencia.

b. Proceso de certificación (a partir de mayo de 2023)

Estatus: Avanzado

Atención del cumplimiento:

Se encuentra pendiente que, al interior del INE, se defina el o las áreas que operarán, emitirán el certificado y administrarán la Competencia.

4.2.1 Informe relativo a los avances del proceso de certificación de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación.

Estatus: Concluido

Atención del cumplimiento:

Los avances que se realizaron en 2023 para el proceso de certificación en la Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación (NMX-R-025-SCFI-2015) son los siguientes:

- En octubre 2023 se actualizó el autodiagnóstico que se había realizado en 2022 para observar el nivel de cumplimiento de los requisitos de la Norma.

- El 4 de octubre se enviaron oficios de solicitud a la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo (PROFEDET) de la Constancia oficial de no incumplimiento a la Ley Federal del Trabajo; y el Consejo Nacional Para Prevenir la Discriminación (CONAPRED) de la Constancia oficial de no incumplimiento a la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación para la obtención del folio de participación para la certificación.

- Del 15 al 30 de octubre se realizó la planeación de la auditoría interna: se elaboró el Plan de Auditoría Interna, Planeación de actividades y mecanismos para la ejecución de la Auditoría Interna para la Certificación en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación; se elaboraron cédulas de evaluación de auditoría interna por unidad responsable; formatos de evaluación de corresponsabilidad y accesibilidad; y se elaboraron las listas de requerimientos por área distribuyendo los requisitos de la norma al área competente del INE.

- El 31 de octubre se enviaron oficios de solicitud de designación de enlaces para la auditoría interna; notificación de los inicios de la auditoría interna programada para el 6 al 10 de noviembre; y lista con los requerimientos de la norma por área.

- El 3 de noviembre se sostuvo una reunión virtual con los enlaces de cada área para informarles del proceso de auditoría interna, funciones de los enlaces, cronograma y llenado de cédulas de evaluación.

- Del 6 al 10 de noviembre se realizó la auditoría interna consistente en dos actividades principales: la verificación documental a cada unidad responsable y la verificación física a las sedes seleccionadas para certificación (oficinas centrales).

- El 14 de noviembre se entregó el Informe de Auditoría interna con los resultados de la evaluación realizada, la sistematización de las no conformidades y las propuestas de acción.

-En noviembre se encuentra el proceso de contratación del organismo certificador para certificar al INE en Igualdad Laboral y No Discriminación.

-El informe de avances se presentó a la Junta General Ejecutiva (JGE) en la sesión del 11 de diciembre de 2023, disponible en el siguiente enlace: <https://ine.mx/sesion-ordinaria-de-la-junta-general-ejecutiva-11-de-diciembre-de-2023/>

-En 21 de diciembre se obtuvo la certificación para 7 inmuebles de oficinas centrales (Conjunto Tlalpan, Zafiro, Moneda, Acoxta, Insurgentes, Quantum y CECyRD) que cuentan con una población de 4,627 personas servidoras públicas, de las cuales 2,159 son mujeres y 2,468 son hombres. En dicho certificado, se otorgó el distintivo ORO al INE por la aplicación de 4 de las 5 medidas de nivelación.

4.2.3 Presentar el informe relativo al inciso 9.8 del Protocolo para garantizar el derecho a la no discriminación por identidad y expresión de género de las personas que laboran en el Instituto Nacional Electoral.

Estatus: Concluido

Atención del cumplimiento:

En sesión del Grupo de Trabajo de Igualdad y No Discriminación, el lunes 29 de noviembre de 2023, se aprobó el Informe relativo al inciso 9.8 del Protocolo para garantizar el derecho a la no discriminación por identidad y expresión de género de las personas que laboran en el Instituto Nacional Electoral, a cargo de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación.

Este informe se presentó en la Cuarta Sesión Ordinaria de la CIGYND.

Informes Recurrentes

1. Seguimiento a reformas legislativas y sentencias en materia de paridad, de acuerdo a la información disponible

Estatus: Cumplido en sesión

Atención del cumplimiento:

La Sala Superior determinó a través de la sentencia SUP-RAP-220/2022 y acumulados que el INE no puede válidamente emitir reglas de paridad en Coahuila y el Estado de México pues en ambos estados el órgano legislativo determinó las reglas respectivas, por lo cual, se modificaron algunos apartados del acuerdo INE/CG583/2022. En sesión del día 29 de noviembre de 2022, el CG en acatamiento a la sentencia antes mencionada emitió el Acuerdo INE/CG832/2022, en el que se ordenó a los partidos políticos nacionales adecuar sus documentos básicos, para establecer los criterios mínimos ordenados por la sala superior del TEPJF al emitir sentencias en los juicios de la ciudadanía identificados con los expedientes SUP-JDC-91/2022 y SUP-JDC-434/2022; y garantizar así, la paridad sustantiva en la postulación de candidaturas a las gubernaturas a partir de los próximos procesos electorales locales de 2023 en los que participen, ya sea de manera individual, por coalición o candidatura común.

En el Estado de Coahuila se publicó una primera reforma electoral en el Periódico Oficial del Estado, el 21 de enero de 2022, dicha reforma estableció el principio de alternancia en la postulación a la gubernatura y determinó que tal norma no debía de cumplirse para la elección en curso, sino hasta 2029. Por vicios en el procedimiento legislativo fue declarada inválida en virtud de una acción de inconstitucionalidad local. Posteriormente se publicó una segunda reforma electoral en el Periódico Oficial del Estado, el 29 de septiembre de 2022, no obstante, se presentó la Acción de Inconstitucionalidad 142/2022, el 5 de enero de 2023 y la Suprema Corte de Justicia de la Nación declaró la inconstitucionalidad tanto de la reforma a la constitución local como de la legislación secundaria en la materia.

El 15 de marzo de 2023 el Instituto Electoral de la entidad aprobó el Acuerdo mediante el cual se da cumplimiento a la Sentencia dictada por el Tribunal Electoral del Estado, en el expediente TECZ-JDC-23/2023 y sus acumulados, en relación con los Lineamientos del Instituto Electoral de Coahuila (IEC), en materia de Paridad para el Proceso Electoral Local (PEL) 2023, por el que se renovaron las 25 diputaciones en el Estado y, en su caso, las elecciones extraordinarias que deriven del mismo.

En 2023 hubo elecciones a la gubernatura en el Estado de México y Coahuila, en estas una mujer resultó electa, fue el caso del Estado de México, lo que significaba que, teníamos el mayor número de gobernadoras, con un total de nueve: Aguascalientes, Baja California, Campeche, Chihuahua, Colima, Estado de México, Guerrero, Quintana Roo y Tlaxcala.

Con corte en 2023, de las 32 entidades de la república, únicamente cinco estados habían legislado sobre la paridad en gubernaturas: Estado de México, Hidalgo, Jalisco, Puebla y San Luis Potosí; lo cual resultó unos de los pendientes importantes de legislar.

2. Seguimiento a normativa relativa a la 3 de 3 contra la violencia, de acuerdo a la información disponible

Estatus: Cumplido en sesión

Atención del cumplimiento:

El pasado 30 de marzo de 2023 la Cámara de Diputadas y Diputados aprobó por unanimidad la denominada a partir de este momento en "8 de 8 contra la violencia", misma que reforma y adiciona los artículos 38 y 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de suspensión de derechos para ocupar cargo, empleo o comisión del servicio público, señalando lo siguiente:

Art. 38. Los derechos o prerrogativas de los ciudadanos se suspenden.

“VII. Por tener sentencia firme por la comisión intencional de delitos contra la vida y la integridad corporal; contra la libertad y seguridad sexuales, el normal desarrollo psicosexual; por violencia familiar, violencia familiar equiparada o doméstica, violación a la intimidad sexual; por violencia política contra las mujeres en razón de género, en cualquier de sus modalidades y tipos.

Por ser declarada como persona deudora alimentaria morosa.

En los supuestos de esta fracción, la persona no podrá ser registrada como candidata para cualquier cargo de elección popular ni ser nombrada para empleo, cargo o comisión en el servicio público”.

Dicho dictamen fue aprobado por 455 votos a favor, 0 en contra y 25 abstenciones; motivo por el cual se turnó al Senado de la República. En el Senado la iniciativa fue aprobada el 28 de abril de 2023 con 63 votos a favor y 2 abstenciones. Una vez aprobada esta modificación se remitió a las legislaturas estatales para los efectos conducentes, misma que habían aprobado a la fecha 30 congresos locales (estaban pendientes Sonora y Jalisco).

El 24 de mayo de 2023 la Comisión Permanente de la Cámara de Diputados declaró la Reforma Constitucional, la cual, fue publicada en el Diario Oficial de la Federación el 29 de mayo de 2023.

La UTIGYND realizó una nota informativa, misma que es un anexo del seguimiento de acuerdos.

3. Presentación de informes actualizados por parte de la UTCE sobre las quejas, denuncias y vistas en materia de VPMRG recibidas en el INE.

Estatus: Cumplido en sesión

Atención del cumplimiento:

Se han rendido informes en cada sesión ordinaria de la CIGYND, siendo que en enero de 2024 se han presentado 352 quejas, denuncias o vistas; de las cuales se han registrado 111 procesos especiales sancionadores (PES), 30 cuadernos de antecedentes (CA) y se ha determinado la incompetencia respecto de 211 quejas, denuncias o vistas, haciendo las remisiones correspondientes a la autoridad que se consideró competente.

4. Presentación de informes actualizados por parte de la UTCE sobre el Registro Nacional de personas sancionadas por VPMRG.

Estatus: Cumplido en sesión

Atención del cumplimiento:

En el RNPSVPG, a enero de 2024, existen 365 registros, de los cuales se desprenden 321 personas sancionadas, a saber:

- 260 hombres (27 personas se han registrado como reincidentes: 1 persona 11 veces, 3 personas 3 veces, respectivamente, *23 personas 2 veces, respectivamente), y
- 61 mujeres (26 de Oaxaca -de las cuales 4 personas se han registrado como reincidentes: 1 se registró 4 veces y 3 se registraron 2 veces, respectivamente-; 7 de Baja California; 6 de Veracruz (una de ellas, se registró 2 veces); 4 de Chiapas; 4 de Quintana Roo, 3 de Baja California Sur; 2 de CDMX y Tabasco, respectivamente; 1 de Campeche, Guanajuato, Morelos, Nayarit, Hidalgo, Sonora y Jalisco, respectivamente.)

Registros divididos por entidad federativa:

*Oaxaca: 123;

*Veracruz: 45;

*Tabasco: 30;

- *Chiapas: 21;
 - *Baja California: 14;
 - *Quintana Roo: 12;
 - *Baja California Sur y Sonora: 11, respectivamente;
 - *Chihuahua, Morelos y Puebla: 10, cada uno de ellos;
 - *Guanajuato y Querétaro: 9 registros, respectivamente;
 - *Campeche y San Luis Potosí: 8 registros, cada uno de ellos;
 - *Nayarit: 7;
 - *CDMX: 6 registros;
 - *Jalisco: 5 registros;
 - *Hidalgo: 4 registros;
 - * Coahuila, Guerrero, Tamaulipas, y Yucatán: con 2 registros, cada uno de ellos;
 - *Michoacán: con 1 registro.
- **En el ámbito Nacional se tienen 3 registros.
Existen 69 inscripciones en el Registro Histórico.
Información con corte al nueve de enero de dos mil veinticuatro.

5. Presentación de informes trimestrales de los casos presentados en el marco del Protocolo para prevenir, atender y sancionar el hostigamiento y acoso sexual y/o laboral.

Estatus: Cumplido en sesión

Atención del cumplimiento:

En cumplimiento al Protocolo para prevenir, atender, sancionar y reparar el hostigamiento y acoso sexual y laboral, la Dirección Jurídica presentó el informe a la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, respecto de la atención de las quejas y denuncias de hostigamiento y acoso sexual y laboral (en adelante "HASL"), recibidas en el periodo comprendido del 26 de agosto al 31 de octubre de 2023.

Al recibir una denuncia o queja relacionada con hostigamiento y/o acoso sexual y/o laboral, de conformidad con los artículos 291 y 292 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del personal de la Rama Administrativa (en adelante, el "Estatuto"), el área de atención y orientación establece la primera comunicación con la persona presuntamente agraviada, brinda atención psicológica en caso de considerarse y remite a los asuntos a conciliación o investigación.

En el periodo que se reporta se recibieron en total 71 quejas y denuncias, de las cuales 28 se refieren a posibles conductas HASL, 19 son conflictos laborales, y 24 otras conductas.

Al inicio del periodo se encontraban en trámite 41 asuntos de temas HASL, más 28 que se recibieron, suman un total de 69 asuntos HASL tramitados en el periodo; de estos se concluyeron 12, de los cuales 6 fueron por autos de archivo, 2 por no inicio, y 3 resueltos en el fondo, 1 asunto concluido en conciliación por acuerdos, por lo que se concluye el periodo con 57 denuncias en trámite.

Respecto a las 28 denuncias recibidas en el periodo que se reporta relacionadas con conductas HASL, 18 se presentaron en contra de hombres y mujeres miembros del Servicio Profesional Electoral Nacional (en adelante, "MSPEN"); 3 denuncias se presentaron en contra de miembros de la Rama Administrativa (RA); 2 en contra de personal del servicio y rama administrativa, 1 en contra de miembros del servicio y prestador de servicios profesionales, 1 en contra de prestadores de servicios profesionales; y, en 3 asuntos no se especifica al denunciado.

6. Avances sobre la aplicación del principio de paridad para determinar, entre otros aspectos, brechas de género en la ocupación de cargos y puestos en la rama administrativa y en su caso, en el ingreso y ascenso en el Servicio Profesional Electoral Nacional del INE, de conformidad con la normatividad aplicable.

Estatus: Cumplido en sesión

Atención del cumplimiento:

UTVOPL

La UTVOPL presentó en la Cuarta Sesión Ordinaria de la CIGYND, efectuada el 17 de noviembre de 2023 el "Informe de ocupación de cargos y puestos", en el que se destacan los siguientes datos:

Proceso extraordinario de selección y designación de la Consejera Presidenta del Organismo Público Local de Chiapas, así como de la Consejera o el Consejero Electoral del Organismo Público Local de Nuevo León.

De igual manera, la conformación en enero de 2024 de los Organismos Públicos Locales. De los 224 cargos de Consejeras y Consejeros Presidentes y Consejeras y Consejeros Electorales en los 32 OPL, 125 son ocupados por mujeres, es decir, un 55.8%.

Ahora bien, si se analiza por el tipo de cargo, se observa que actualmente 20 mujeres ocupan el cargo de presidencia, un 62.5%, porcentaje superior al señalado en el Reglamento, y en cuanto a consejerías electorales, 105 mujeres ocupan dicho cargo, un 54.7%.

DESPEN

La Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional remitió a la UTIGYND el informe respecto de los avances en la aplicación del principio de paridad en los procesos de Concurso Público y Ascenso, vía Certamen Interno del Servicio Profesional Electoral Nacional (Servicio o SPEN), señala la aprobación, por parte de la Junta General Ejecutiva y del Consejo General, de los acuerdos INE/JGE118/2023, INE/JGE130/2023 e INE/CG455/2023 aprobados el 12 de julio, 16 y 18 de agosto de 2023 respectivamente, con los cuales se designó a 45 personas ganadoras en cargos y puestos del SPEN del sistema INE. Con esta cifra se habían designado 398 personas ganadoras en distintos cargos y puestos del Servicio en el sistema INE, de ellos, 341 han sido mujeres y 57 hombres.

Posterior a ello, se aprobaron tres acuerdos, uno de ellos el INE/CG543/2023 de fecha 28 de septiembre de 2023 y dos en la Junta General Ejecutiva, INE/JGE166/2023 e INE/JGE182/2023, discutidos los días 29 de septiembre y 11 de octubre de 2023. En conjunto los tres acuerdos implicaron la designación de 71 personas ganadoras, 66 mujeres y 5 hombres.

Derivado de lo anterior, hasta el 17 de noviembre de 2023, la cifra acumulada de designaciones del Concurso Público 2022-2023 del sistema INE asciende a 469 personas, de las cuales 407 son mujeres y 62 son hombres.

En cuanto al rubro de declinaciones, se informa que se han presentado 219 declinaciones totales, de ellas 134 corresponden a mujeres que declinaron en dos ocasiones por lo que fueron retiradas de la lista de reserva, y 85 restantes (75 mujeres y 10 hombres) corresponden a personas que han declinado en una sola ocasión.

Por otro lado, se actualizan las cifras relevantes presentadas como parte del mecanismo de ingreso por Concurso Público conforme a lo siguiente:

- Se han realizado 469 designaciones para cubrir plazas vacantes.
- Del total, se han designado en total 407 mujeres, lo que representa el 86.8% de las plazas vacantes que se han ofrecido.
- Se han designado 69 personas ganadoras en plazas de oficinas centrales y 400 en plazas de órganos desconcentrados.
- Se han designado 282 mujeres en plazas exclusivas para ellas; 142 personas mediante el criterio de 66% mujeres y 33% mejores calificaciones, de las cuales 108 corresponden a mujeres y 34 a hombres; además se han designado 45 personas por el criterio de calificación más alta, entre ellas 17 son mujeres.

Respecto al Tercer Certamen Interno de Ascenso 2023, para acortar la brecha de género existente en la ocupación de cargos en el Servicio, en la Tercera Invitación al Certamen Interno 2023, que inició el 4 de septiembre de 2023 y concluyó el 11 de octubre del mismo año, se destinaron cargos dirigidos a la participación exclusiva de mujeres y otros a la participación mixta.

Para ello, la DESPEN envió 153 invitaciones personalizadas al funcionariado del Servicio que cumplía con el perfil y requisitos, de las cuales se inscribieron y registraron al certamen 77 personas, 29 mujeres y 48 hombres.

El Cuarto Certamen Interno 2023 se realizó del 11 de septiembre al 26 de octubre de 2023, y en él se incluyeron las vacantes del cargo de Vocalía Ejecutiva de Junta Local Ejecutiva (JLE), adscritas en los estados de Aguascalientes y Durango.

La Junta General Ejecutiva, mediante el acuerdo INE/JGE146/2023, determinó que en este certamen podían participar mujeres y hombres, no obstante, preferentemente se designaría a mujeres para acortar la brecha de género existente en la ocupación de cargos en el Servicio; para ello, una designación recaería en una mujer y el ofrecimiento de la otra vacante se realizará preferentemente a otra mujer, y en el caso de que en la segunda vacante la mujer declinara el ofrecimiento, se continuaría con el aspirante hombre con la mayor calificación; ello en virtud que la situación ocupacional prevaeciente era de 20 hombres (66.7%) y 10 mujeres (33.3%).

En la implementación, la DESPEN envió 115 invitaciones personalizadas al funcionariado del Servicio que cumplía con el perfil y requisitos. Se inscribieron y registraron 87 personas, 29 mujeres y 58 hombres.

Una vez concluidas las diversas etapas del certamen, se llevó a cabo el ofrecimiento de las plazas vacantes a las mujeres, en estricto orden de prelación. En el primer ofrecimiento se obtuvo la aceptación correspondiente. Para el segundo, se ordenó la lista restante de mayor a menor calificación y se realizó el ofrecimiento a la aspirante con la mayor calificación, quien también la aceptó. De esta manera, la DESPEN integró las propuestas de designación de las aspirantes que ocuparían las dos vacantes de Vocalía Ejecutiva de JLE.

Finalmente, con la implementación de acciones afirmativas en el Cuarto Certamen se logró que el cargo de más alto nivel en la estructura del Servicio fuera asignado a dos mujeres. En ese sentido, actualmente se cuenta con 12 mujeres en el cargo de Vocalía Ejecutiva de Junta Local Ejecutiva (JLE), por lo que el porcentaje de ocupación pasó de un 33.3% de mujeres a 37.5%, frente a un 62.5% de ocupación por hombres.

DEA.

La DEA presenta la herramienta (cuestionario) del Sistema del Censo Institucional de Recursos Humanos, mismo que fue remitido a la Unidad de Igualdad de Género y No Discriminación (UTIGYND), a fin de que esta Unidad tenga conocimiento de la información que el Censo recolecta, y generar un vínculo de colaboración con la DEA en materia de asesoría para incluir en esta herramienta criterios que den cuenta de indicadores de brecha de género, y para guiar en conjunto el diseño de medidas para reducirlas.

En el marco de la "Auditoría Interna para la Certificación en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación", la DEA entregó toda la información solicitada a la UTIGYND para su calificación. De acuerdo con los resultados de la valoración por Unidad Responsable que reporta la UTIGYND, el puntaje obtenido por la DEA es de 39.5 sobre el referente de 50.

7. Presentación del informe integral de actividades realizadas sobre el Protocolo del Instituto Nacional Electoral para la atención a víctimas y la elaboración de riesgo en los casos de violencia política contra las mujeres en razón de género

Estatus: Cumplido en sesión

Atención del cumplimiento:

- Traducción a lenguas indígenas

La CNCS comenzó la divulgación de infografías traducidas en maya, mixteco, zapoteco con contenido del Protocolo en las redes sociales X, Instagram y Facebook, respectivamente.

- Actividades enfocadas en la sensibilización y capacitación

En el curso "Conocimientos teóricos para brindar atención de primer contacto", estuvieron inscritas 632 personas de las juntas locales ejecutivas y juntas distritales ejecutivas de todas las entidades federativas, así como personal de oficinas centrales de la UTCE, teniendo como resultado al ocho de diciembre del año anterior un total de 427 personas, de las cuales 256 son mujeres y 171 hombres.

- Guía de autocuidado del INE para personas que brindan atención de primer contacto a mujeres que sobreviven a la violencia política contra las mujeres en razón de género

El Comité Editorial del INE entregó las versiones digitales e impresas de la Guía, estas últimas serán distribuidas con el personal de primer contacto tanto de las juntas locales como de las juntas distritales.

- Tamizajes para medir el nivel de riesgo en el que se encuentran las mujeres víctimas de VPMRG

Como parte del fortalecimiento de la metodología de los análisis de riesgo que se realizan a las mujeres que presentan una queja y/o denuncia por VPMRG, se están elaborando dos instrumentos de medición. Se concluyó con la prueba de claridad en la que participaron 6 mujeres con un rango de edad de entre 19 a 57 años de edad, quienes tuvieron distinto nivel educativo, 2 contaron con estudios de primaria, 1 de secundaria, 1 de licenciatura y 2 de maestría.

- Convenio con la Facultad de Psicología de la UNAM

El Convenio fue aprobado tanto por la Facultad de Psicología como por Rectoría de la UNAM, quedando en espera de la aprobación por parte del INE, para poder firmar.

4.2 Otros asuntos

Programa del Taller con las comisiones de las Unidades de Género y Ad Hoc de los Organismos Públicos Locales sobre el Protocolo del Instituto Nacional Electoral para la atención a víctimas y la elaboración del análisis de riesgo en los casos de violencia política contra las mujeres en razón de género.

La atención a los casos de VPMRG requiere que se aborden con dilucidación, que permita comprender, interpretar y abonar a la situación con otra visión que analice la realidad sobre las bases de la existencia de condiciones históricas de desigualdad sistemática y estructural entre mujeres y hombres. Asimismo, debe estar centrada a la atención inmediata a las mujeres que se encuentran en esa situación de violencia. Es por ello, que desde el Instituto Nacional Electoral (INE) se ha trabajado en la construcción de rutas que guíen la actuación de quienes brinden la atención de primer contacto de manera integral a mujeres que sufren VPMRG a fin de garantizar una atención en apego a sus derechos humanos evitando en todo momento su revictimización.

De tal manera que, el 23 de agosto del 2023 se aprobó durante la segunda sesión extraordinaria de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación del INE el "Protocolo modelo para los Organismos Públicos Locales Electorales para la atención de primer contacto a víctimas y la identificación de factores de riesgo" (Protocolo modelo), documento que tiene como objetivo establecer los ejes rectores de la atención de primer contacto, así como de la identificación de factores de riesgo que permita determinar la necesidad de dictar las medidas de protección y/o la elaboración de un plan de seguridad a las mujeres.

Con el objetivo que conozcan el Protocolo modelo, se realizaron talleres por circunscripción durante los meses de noviembre y diciembre de 2023.

Presentación de la opinión jurídica relativa a la viabilidad de prolongar el periodo de lactancia de seis meses a dos años en cumplimiento a la sentencia dictada en el EXPEDIENTE SG-JLI-21/2023

El 4 de septiembre de 2023, en la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, ese órgano colegiado instruyó a la Dirección Jurídica emitir opinión en el ámbito de su competencia que aportara los elementos necesarios para determinar si las licencias de lactancia establecidas en el artículo 56 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral y del Personal de la Rama Administrativa del Instituto Nacional Electoral, deben prolongarse de seis meses a dos años.

En ese sentido, la opinión que se presenta se elaboró con fundamento en lo establecido en el artículo 67, párrafo 1, inciso d), del Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral, el cual establece como atribución de la Dirección Jurídica, atender las consultas sobre la aplicación de la Ley Electoral, del Estatuto y demás dispositivos normativos del Instituto que le sean formulados. La respuesta que se otorgue, de la cual se enviará copia a los integrantes del Consejo General, no comprometerá en modo alguno la postura institucional, ni tendrá carácter vinculante.

Así, este documento tuvo como propósito dotar a las personas integrantes de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, así como del Consejo General del Instituto Nacional Electoral de elementos normativos sobre la procedencia de ampliar el periodo de lactancia establecido en el artículo 56 del Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional y del Personal de la Rama Administrativa, de seis meses a dos años, a efecto de que estén en posibilidad de tomar la determinación correspondiente en el pleno del máximo órgano de dirección de este órgano autónomo.

En la Tercera Sesión Extraordinaria de la CIGYND del 8 de diciembre de 2023 se presentó dicha opinión.

5. Cumplimiento del PAT 2024

En la Cuarta Sesión Extraordinaria, realizada el 15 de enero de 2024, fue aprobado el Programa Anual de Trabajo (PAT) para el periodo de enero a diciembre 2024.

El objetivo general del PAT es fortalecer en el marco del Proceso Electoral Federal 2024, el pleno ejercicio de los derechos político y electorales de las mujeres, la participación política de las mexicanas y de personas integrantes de los grupos en situación de discriminación, en condiciones de igualdad, paridad y libre de violencias; bajo los principios pro persona, de progresividad e interseccionalidad.

Con base en lo anterior, el Programa Anual de Trabajo se estructuró en **cuatro ejes transversales**:

- 1. Paridad en todo y liderazgo político de las mujeres.**
- 2. Acciones para prevenir, atender, sancionar, reparar y erradicar la VPMRG.**
- 3. Inclusión, no discriminación y acciones afirmativas.**
- 4. Informes recurrentes.**

En consecuencia, las líneas estratégicas que se consideraron fueron: **vinculación, promoción, formación, difusión y análisis**.

El Programa Anual de Trabajo 2024 está desglosado en **11 líneas de acción** con **32 actividades** y **10 informes recurrentes** que son presentados en las sesiones ordinarias y se desarrollan en el transcurso del año en curso. Adicionalmente, en la sesión de marzo de 2024 se presentó el Informe estadístico, conforme a los parámetros que establece el artículo 49 del Reglamento de Quejas y Denuncias en VPMRG.

Es pertinente mencionar que, de las 32 actividades, **22 están concluidas, 2 en proceso y 1 conforme a calendario**.

Los informes recurrentes todos se presentaron en sesión.

A continuación, se enlistan las actividades según su estatus de cumplimiento.

Estatus concluido

- Conmemoración del Día Internacional de las Mujeres.
- Informe sobre la implementación en 2023 del Proyecto de promoción de los derechos políticos y electorales de las mujeres indígenas y afroamericanas a través de radios comunitarias, indígenas e indigenistas.
- Firma de Agenda “Igualdad Sustantiva 2024-2029”.
- Informe del análisis en medios de comunicación de las elecciones del Estado de México y Coahuila, 2023.
- Informe del análisis en medios de comunicación sobre juventudes.
- Metodología para el informe de las elecciones 2024.
- Taller a periodistas “Cobertura informativa de los Procesos Electorales con perspectiva de género, igualdad y no discriminación”.
- Presentación del informe de Capacitación sobre el Programa de Socialización de la Guía para la Prevención, Atención, Sanción y Reparación Integral de la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género del Instituto Nacional Electoral capacitación en materia de VPMRG, dirigida a las autoridades electorales de las entidades con PEL.
- Presentación del Informe de los Partidos Políticos en materia de VPMRG, de conformidad con lo establecido en el artículo 16 de los Lineamientos para que los partidos políticos prevengan, atiendan, sancionen, reparen y erradiquen la VPMRG.
- Realización de un foro y capacitación en materia de elecciones incluyentes, igualdad y erradicación de la VPMRG.
- Presentación de los Programas Anuales de Trabajo (PAT) 2024 de los partidos políticos, conforme a lo establecido en el artículo 15 de los Lineamientos para que los partidos políticos prevengan, atiendan, sancionen, reparen y erradiquen la VPMRG.
- Presentación del informe relativo a las actividades sobre el avance en la implementación del Plan de Trabajo para la elaboración de los PAT de financiamiento para el liderazgo político de las mujeres en colaboración entre la Unidad Técnica de Fiscalización con los OPL.

- Sensibilización en materia de atención ciudadana para garantizar el derecho a la privacidad y el trato digno a los grupos en situación de discriminación, en el marco del ejercicio del voto anticipado PEF 2023-2024.
- Presentación del Informe del proyecto Concurso Nacional "Tejiendo redes ciudadanas por juventudes diversas".
- Foro: Diversidad en los espacios laborales: El camino hacia la inclusión LGTBTTIQ+.
- Organizar un evento que permita reflexionar sobre la importancia de las Plataformas Informativas para recopilar datos de las personas candidatas y sobre los resultados del Cuestionario de Identidad del Sistema de Candidatas, Candidatos ¡Conóceles!, con el fin de hacer una llamado para que las candidatas y candidatos cumplan con su obligación de enviar sus datos al INE y la ciudadanía conozca y decida de forma libre e informada su voto.
- Organización, en el marco de los foros de inclusión, los ejercicios de demostración en 5 entidades federativas, respecto de los procedimientos vigentes para la emisión del voto y la tramitación de la credencial para votar (personas con discapacidad, personas trans y no binarias).
- Presentación del Programa de Trabajo relativo a los asuntos pendientes que atender en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación.
- En cumplimiento del Acuerdo INE/JGE94/2023 se presentará el Informe de vigilancia, operación y evaluación de la Política Laboral en Igualdad de Género y No Discriminación, en el ámbito de sus respectivas competencias.
- Elaboración de Lineamientos editoriales para la redacción de textos, recopilación y formación y publicación del libro con las 32 experiencias locales y la correspondiente a nivel federal.

Estatus en proceso

- Presentación y aprobación de la Política de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Nacional Electoral 2024 – 2032.
- Seguimiento a normativa relativa a la 8 de 8 contra la violencia en las entidades federativas, de acuerdo a la información disponible.

Estatus conforme a calendario

- Informe del Programa de Liderazgo de las Mujeres en la Política.

Informes Recurrentes

Estatus cumplido en sesión

1. Seguimiento a reformas legislativas y sentencias en materia de paridad, de acuerdo con la información disponible.
2. Presentación de informes actualizados por parte de la UTCE sobre las quejas, denuncias y vistas en materia de VPMRG recibidas en el INE.
3. Presentación de informes actualizados por parte de la UTCE sobre el Registro Nacional de personas sancionadas por VPMRG.
4. Presentación de informes trimestrales de los casos presentados en el marco del Protocolo para prevenir, atender y sancionar el hostigamiento y acoso sexual y/o laboral.
5. Avances sobre la aplicación del principio de paridad para determinar, entre otros aspectos, brechas de género en la ocupación de cargos y puestos en la rama administrativa y sobre el ingreso y ascenso en el Servicio Profesional Electoral Nacional del INE, de conformidad con la normatividad aplicable.
6. Seguimiento a la modificación de los documentos básicos del partido político Movimiento Ciudadano respecto de los criterios mínimos sobre la paridad sustantiva en la postulación a Gubernaturas.
7. Aprobación de las modificaciones a los documentos básicos del partido político Movimiento Ciudadano a fin de dar cumplimiento a lo establecido en los Lineamientos para que prevengan, atiendan, sancionen, reparen y erradiquen la VPMRG.
8. Presentación y aprobación de las adecuaciones a los documentos básicos de las Agrupaciones Políticas Nacionales (APN) en materia de VPMRG.
9. Informe estadístico, atento a los parámetros que establece el artículo 49 Reglamento de Quejas y Denuncias en VPMRG.

5.1 Actividades del PAT programadas para septiembre-diciembre de 2024

Por lo tanto, las actividades establecidas en el PAT 2024 y programadas para la atención en los siguientes meses son:

Paridad en todo y liderazgo político de las mujeres.

LÍNEA DE ACCIÓN	ACTIVIDAD	TEMPORALIDAD	UNIDAD RESPONSABLE
1. Fortalecimiento de liderazgos políticos de las mujeres y reconocimiento de la interseccionalidad de género con otras condiciones de desigualdad.	4. Informe de la Feria del Libro INE "Igualdad de Género y Democracia".	Diciembre, 2024	DECEYEC
	5. Conmemoración del Voto de las Mujeres en México.	Octubre, 2024	UTIGYND
	6. Red de Coaching de Mujeres del SPEN y la Rama Administrativa del Instituto Nacional Electoral.	Junio – diciembre, 2024	UTIGYND
	7. Informe del Programa de Liderazgo de las Mujeres en la Política.	Diciembre, 2024 – febrero, 2025	DECEYEC
2. Análisis de medios de comunicación y redes sociales en torno a la participación de las mujeres durante las campañas y los procesos electorales.	5. Informe final sobre la distribución de promocionales de radio y televisión en razón de género para la etapa de campaña del PEF 2023-2024.	Agosto, 2024	DEPPP
	6. Informe sobre el acompañamiento a los OPL en la verificación de la distribución de promocionales en razón de género para la etapa de campaña de los PEL coincidentes con el PEF 2023-2024.	Septiembre, 2024	DEPPP
3. Recopilación de experiencias relevantes de los OPL en materia de igualdad no discriminación en el PEF 2023-2024.	1. Elaboración de Lineamientos editoriales para la redacción de textos, recopilación y formación y publicación del libro con las 32 experiencias locales y la correspondiente a nivel federal.	Noviembre 2024 – junio 2025 (Se presentó en agosto de 2024.)	UTIGYND

Acciones para prevenir, atender, sancionar, reparar y erradicar la VPMRG

LÍNEA DE ACCIÓN	ACTIVIDAD	TEMPORALIDAD	UNIDAD RESPONSABLE
1. Prevención de la violencia política contra las mujeres en razón de género en los partidos políticos.	4. Conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres.	Noviembre, 2024	UTIGYND
2. Resultados de la implementación de medidas de atención a la VPMRG.	3. Presentación del informe actualizado sobre el seguimiento, recopilación, análisis y difusión de las sentencias y criterios de la Sala Superior del TEPJF, Salas Regionales del TEPJF, tribunales estatales y OPL en materia de VPMRG.	Noviembre, 2024	UTCE
3. Certificación del personal del INE que brinda atención de primer contacto a víctimas de VPMRG.	1. Presentación de los avances de la certificación para la atención de primer contacto a víctimas de VPMRG: a. Presentación de la Competencia b. Proceso de certificación.	Diciembre, 2024	UTCE

Inclusión, no discriminación y acciones afirmativas.

LÍNEA DE ACCIÓN	ACTIVIDAD	TEMPORALIDAD	UNIDAD RESPONSABLE
1. Inclusión y no discriminación: medidas para grupos en situación de discriminación.	1. Presentar el informe relativo al inciso 9.8 del Protocolo para garantizar el derecho a la no discriminación por identidad y expresión de género de las personas que laboran en el Instituto Nacional Electoral.	Diciembre, 2024	UTIGYND
2. Política de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Nacional Electoral.	1. Presentación y aprobación de la Política de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Nacional Electoral 2024 – 2032.	Marzo, 2024	UTIGYND
6. Análisis de los Concursos de Ingreso al SPEN.	1. Presentación del Análisis evolutivo y áreas de oportunidad de la Convocatoria de los Concursos de Ingreso al SPEN, a fin de considerar medidas para impulsar la contratación de personas con discapacidad y en su caso de otros grupos en situación de discriminación.	Noviembre, 2024	DESPEN

5.2 Reporte de cada actividad

Tema 1. Paridad en todo y liderazgo político de las mujeres.

Conmemoración del Día Internacional de las Mujeres.

Estatus: Concluido

Atención del cumplimiento: Se llevó a cabo el Diálogo entre mujeres a una década de la Paridad en México, el cual se celebró el jueves 7 de marzo de 2024, a partir de las 10:00 horas de manera presencial en el Lobby del Auditorio del INE.

Dicho evento, tuvo como objetivo realizar un diálogo entre Mujeres Autoridades Electorales, Funcionarias Electorales, Académicas, Integrantes de Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) y Defensoras de los derechos políticos, sobre los avances de la paridad a una década del decreto como principio constitucional en México; con el interés de afianzar los logros y reconocer los retos a emprender para avanzar hacia una Democracia Paritaria; y se dirigió a Personal del INE, Líderes de opinión, Comunicadoras y Ciudadanía interesada en el tema.

Asimismo, el evento se transmitió en vivo en la página de YouTube y Facebook del INE, cuya data indica que fue visualizado por 97 personas y tuvo un alcance de 11,680 personas, respectivamente.

El evento se puede ver en:

<https://www.youtube.com/watch?v=9LAB5tkwUN8>

Informe sobre la implementación en 2023 del Proyecto de promoción de los derechos políticos y electorales de las mujeres indígenas y afromexicanas a través de radios comunitarias, indígenas e indigenistas.

Estatus: Concluido

Atención del cumplimiento: El Informe se presentó en la Primera Sesión Ordinaria de la CIGYND, realizada el 25 de marzo de 2024. Se mencionó que, para la tercera edición del Proyecto, se previeron cuatro actividades, consistentes en:

- Realizar reuniones con las radios comunitarias e indígenas asociadas de AMARC México, con el objetivo de socializar el contenido de las cápsulas que componen la campaña "Nuestras Voces Cuentan" y seleccionar las cápsulas más apropiadas para la traducción en lenguas indígenas.

- Traducir las cinco cápsulas en cinco lenguas seleccionadas (zapoteco, náhuatl, mazateco, tseltal y purépecha).
- Diseñar e implementar la estrategia de comunicación, con el objetivo de difundir las cápsulas traducidas y ampliar el alcance de la campaña “Nuestra Voces Cuentan”.
- Actualizar y difundir de la Guía.

Firma de Agenda “Igualdad Sustantiva 2024-2029”.

Estatus: Concluido

Atención del cumplimiento: El Instituto Nacional Electoral (INE) organizó el evento Firma de Compromisos con los Partidos Políticos Nacionales por el impulso de la Paridad sustantiva y Elecciones libres de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, el cual se celebró el viernes 8 de marzo de 2024, a partir de las 09:00 horas de manera presencial en el Auditorio del INE.

Tuvo como objetivo firmar un Convenio que compromete a los Partidos Políticos Nacionales en la atención de antiguas y válidas demandas de las mujeres en el Proceso Electoral: la paridad y la celebración de elecciones libres de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género (VPMRG), y fue presidido por la Licda. Guadalupe Taddei Zavala, Consejera Presidenta del INE, y la Mtra. Rita Bell López Vences, Consejera Electoral y Presidenta de la CIGYND de este Instituto.

Informe del análisis en medios de comunicación de las elecciones del Estado de México y Coahuila, 2023.

Estatus: Concluido

Atención del cumplimiento: El Informe Techos de Diamante, Participación política de las mujeres en el PEL 2022-2023, se presentó en la Primera Sesión Ordinaria de la CIGYND. Su objetivo versa sobre determinar cuantitativa y cualitativamente con perspectiva de género e interseccionalidad la participación política y la VPMRG en los medios de comunicación, en la conversación pública, en Twitter, y en la cobertura del Proceso Electoral 2022 y 2023, reveló la forma en cómo los medios de comunicación convencionales registraron, documentaron y reflejaron la participación política de las mujeres, la violencia política y la VPMRG que se identificaron en las conductas electorales en Coahuila y en México, así como los casos de estudio sobre la violencia física en la red social X hacia las candidaturas a las gubernaturas de los estados de México y Coahuila.

Informe del análisis en medios de comunicación sobre juventudes.

Estatus: Concluido

Atención del cumplimiento: El Informe sin propuestas. Narrativas mediáticas en torno a las juventudes: un análisis de la carencia de propuestas políticas en el marco del Proceso Electoral Local 2021-2022 se presentó en la Primera Sesión Ordinaria de la CIGYND.

El informe puso de manifiesto que las propuestas de campaña durante el Proceso Electoral Local 2021-2022, dirigidas a las juventudes son vagas e imprecisas, y por lo tanto no constituyen narrativas políticas acordes a lo que en realidad este sector de la población requiere, lo cual obstaculiza que las personas jóvenes se interesen, participen y confíen en los procesos democráticos y en sus instituciones.

Consta de seis apartados, en los cuales se determina y analiza la participación de las personas jóvenes como fuente de noticia en los medios de comunicación convencionales, la concordancia de los mensajes de las personas candidatas con las narrativas bajo las cuales se asocia a las juventudes, la oferta política para éstas, así como la identificación y análisis de los hechos de violencia dirigidos a las personas jóvenes.

Metodología para el informe de las elecciones 2024.

Estatus: Concluido

Atención del cumplimiento: Se presentaron las siguientes metodologías en la Sesión Ordinaria de la CIGYND:

- Metodología para la elaboración del Informe de Grupos en Situación de Discriminación y juventudes 2024.

Durante el Proceso Electoral 2023-2024 realizará el análisis de posturas semejantes, así como de la participación política de las juventudes a través del monitoreo de la cobertura mediática y la conversación pública en la red social X. Asimismo, revisará el cumplimiento de los partidos políticos en la postulación de candidaturas representantes de los grupos en situación de discriminación, con la finalidad de identificar posibles vulneraciones a sus derechos político-electorales por medio de las narrativas mediáticas y digitales hacia estos grupos y las juventudes. Lo anterior en el marco del objetivo del INE de garantizar la representación de los grupos en situación de discriminación en la Cámara de Diputadas y de Diputados, y en el Senado de la República.

- Metodología para el informe del Análisis de medios de comunicación y redes sociales en torno a la participación de las mujeres durante las campañas y el proceso electoral federal 2024

La CNCS a través de este Análisis de medios, buscará identificar y analizar la presencia de las mujeres candidatas en la cobertura mediática, así como conocer la percepción de la ciudadanía sobre su participación política e identificar posibles hechos de violencia política en razón de género en su contra. La finalidad es proponer acciones que concienticen, sensibilicen y resignifiquen símbolos para promover relaciones igualitarias entre mujeres y hombres.

Señaló que, entre las motivaciones de este Análisis, se encuentran las posturas de rechazo que argumentan que ordenamientos como la paridad y las acciones afirmativas, son mecanismos que vulneran la autonomía de los partidos políticos, el hecho de que las mujeres candidatas, sin importar si tienen o no una amplia oportunidad para ganar los cargos a los cuales se postulan, son más violentadas que los hombres y la cobertura informativa que realizan los medios de comunicación sobre las mujeres candidatas, que suele restar importancia a la participación de las mujeres, no considerarlas como sujetas de noticia y son representadas conforme a discursos estereotipados o discriminatorios.

Taller a periodistas “Cobertura informativa de los Procesos Electorales con perspectiva de género, igualdad y no discriminación”

Estatus: Concluido

Atención del cumplimiento: Como parte del evento “Taller Nacional de Cobertura Electoral”, llevado a cabo por la Coordinación Nacional de Comunicación Social (CNCS) del 17 al 31 de enero de 2024, que tuvo como objetivo profundizar el conocimiento que tienen las y los representantes de los medios de comunicación del PEF 2023-2024, desde su inicio hasta su culminación, destacando sus fases normativas y aspectos relevantes; el 29 de enero, personal de la CNCS impartió el curso “Cobertura informativa de los procesos electorales con perspectiva de género, igualdad y no discriminación”.

Contó con la participación de un total de 29 personas representantes de los medios de comunicación estatales, dentro de los cuales se destaca la presencia de reporteras, reporteros y periodistas.

Elaboración de Lineamientos editoriales para la redacción de textos, recopilación y formación y publicación del libro con las 32 experiencias locales y la correspondiente a nivel federal.

Estatus: Concluido

Atención del cumplimiento: La obra que se titulará: “Aprendizajes y obstáculos en el camino: paridad y acciones afirmativas en las elecciones de 2024”.

Los lineamientos se presentaron en la primera Sesión Extraordinaria de la CIGYND, efectuada el 19 de agosto de 2024.

El objetivo del libro es recopilar y analizar desde la perspectiva de género, intercultural e interseccional las experiencias y desafíos que se han presentado tanto a nivel federal como local para cumplir con el mandato constitucional de paridad en las postulaciones, así como la implementación y resultados de las acciones afirmativas en las candidaturas para grupos en situación de discriminación. Lo cual se realizará a través de un artículo de la autoría de Consejeras y Consejeros Electorales locales de cada uno de los OPL.

depara dar cumplimiento a la actividad se compartieron con los OPL tres documentos: 1) Lineamientos del libro físico y electrónico; 2) formato de cesión de derechos y 3) manual de estilo del INE; ello con la finalidad de dar cumplimiento a las normas editoriales del INE.

Respecto al calendario para poder atender a la publicación, se llevó a cabo una reunión informativa el 30 de agosto de 2024 para esclarecer dudas en la que participó la Consejera Electoral Rita Bell López Vences como Presidenta de la Comisión de Igualdad. En la misma se estableció que la fecha límite para envío de los textos será el 29 de noviembre de 2024, la publicación estará disponible en el 2025.

Informe del Programa de Liderazgo de las Mujeres en la Política.

Estatus: Conforme a calendario

Tema 2. Acciones para prevenir, atender, sancionar, reparar y erradicar la VPMRG.

Presentación del informe de Capacitación sobre el Programa de Socialización de la Guía para la Prevención, Atención, Sanción y Reparación Integral de la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género del Instituto Nacional Electoral capacitación en materia de VPMRG, dirigida a las autoridades electorales de las entidades con PEL

Estatus: Concluido

Atención del cumplimiento: El Informe se envió por correo electrónico a la Directora de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación (UTIGYND) como parte del Seguimiento del Programa Anual de Trabajo (PAT) de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación (CIGYND).

Los resultados de las sesiones impartidas a las VCEYEC de las JLE y JDE, así como a las y los MSPEN de los OPL en el “Curso en torno al Programa de Socialización de la Guía para la prevención, atención, sanción y reparación integral de la VPMRG”, permiten concluir que:

- Se logró convocar un total de 1056 personas (529 mujeres y 526 hombres), 37 participantes (18 mujeres y 19 hombres) procedentes de las JLE, 324 participantes (172 mujeres y 152 hombres) de las JDE, y 695 participantes (339 mujeres, 355 hombres y 1 otro) de los OPL.
- Las acciones de capacitación como la que se aborda en este informe fortalecen los conocimientos de las y los participantes sobre la paridad de género, el respeto a los derechos humanos de las mujeres en el ámbito político, la prevención, atención, sanción y reparación de la VPMRG y los mecanismos institucionales para hacerlos efectivos señalados en el Programa de Socialización de la Guía.

Presentación del Informe de los Partidos Políticos en materia de VPMRG, de conformidad con lo establecido en el artículo 16 de los Lineamientos para que los partidos políticos prevengan, atiendan, sancionen, reparen y erradiquen la VPMRG.

Estatus: Concluido

Atención del cumplimiento: En atención al artículo 16 de los Lineamientos, la UTIGYND realizó el análisis de los informes correspondientes de los PPN en materia de atención integral a la VPMRG 2023.

Del mismo se desprende que los PPN ha realizado diferentes acciones para la prevención y atención de la VPMRG, se observa una mayor especialización en la materia en contraste con los informes presentados en años anteriores, lo que es un buen indicador del compromiso que deben tener estos institutos en la erradicación de esta modalidad de violencia.

El informe de 2023 contiene más información que permite hacer un análisis sobre la pertinencia de las actividades realizadas, por ejemplo, el nombre de las capacitaciones, cursos y talleres, así como quiénes son las personas ponentes de las mismas, se debe seguir fomentado la entrega de informes con estas características para que la autoridad electoral tenga elementos de análisis del cumplimiento de las obligaciones.

No menos relevante es que la mayoría de los PPN han realizado las modificaciones a sus documentos básicos, lo que institucionaliza la atención, acompañamiento y seguimiento de casos de VPMRG en su interior.

Realización de un foro y capacitación en materia de elecciones incluyentes, igualdad y erradicación de la VPMRG.

Estatus: Concluido

Atención del cumplimiento: En el marco del Proceso Electoral 2023-2024 se realizaron cuatro Foros para la erradicación de la VPMRG y la inclusión de grupos en situación de discriminación, cuyo objetivo fue reflexionar sobre la prevención, atención y erradicación de la VPMRG, así como las acciones de inclusión para candidaturas de grupos en situación de discriminación. Es preciso mencionar que estas actividades se realizaron de manera conjunta con los Organismos Públicos Locales y las Juntas Locales Ejecutivas en las sedes de: Guanajuato, Michoacán, Yucatán y Ciudad de México, los foros tuvieron lugar entre marzo y abril de 2024.

En el mismo marco, después de los foros se realizaron capacitaciones denominadas Elecciones 2024: erradicación de la violencia política contra las mujeres en razón de género e inclusión de grupos en situación de discriminación, cuyo objetivo fue brindar herramientas e información sobre la importancia de las acciones para erradicar la VPMRG, así como la inclusión de grupos en situación de discriminación, la población objetivo fue el personal de los Organismos Públicos Locales Electorales, Juntas Locales, Juntas Distritales, Consejos Municipales, partidos políticos, precandidaturas y la población en general.

Presentación de los Programas Anuales de Trabajo (PAT) 2024 de los partidos políticos, conforme a lo establecido en el artículo 15 de los Lineamientos para que los partidos políticos prevengan, atiendan, sancionen, reparen y erradiquen la VPMRG.

Estatus: Concluido

Atención del cumplimiento: El 29 de enero del año en curso, mediante oficio INE/UTF/CO/0621/2024, la Unidad Técnica de Fiscalización remitió a la UTIGYND los PAT de los siete partidos políticos nacionales: PAN, PRI, PRD, PT, PVEM, MC y MORENA para hacer el análisis correspondiente respecto de las actividades de capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres.

La UTIGYND realizó el análisis de los informes y lo clasificó en cuatro rubros, además se realizaron recomendaciones de cada uno de éstos, con el objetivo de garantizar que el 3% de los recursos etiquetados sean utilizados de forma adecuada y cumplan con el propósito para el que se creó dicha acción afirmativa.

Los rubros que se analizan son:

1. Recursos económicos destinados para la capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres (3%) en relación con el monto efectivamente destinado de acuerdo con los PAT presentados.
2. Instancias que presentan el PAT.
3. Subrubros contemplados en los PAT.
4. Congruencia entre objetivo, meta e indicadores de los PAT.
5. Asimismo, se integra un apartado de recomendaciones generales.

Presentación del informe relativo a las actividades sobre el avance en la implementación del Plan de Trabajo para la elaboración de los PAT de financiamiento para el liderazgo político de las mujeres en colaboración entre la Unidad Técnica de Fiscalización con los OPL.

Estatus: Concluido.

Atención del cumplimiento: El Informe se presentó en la Primera Sesión Ordinaria en la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación.

Tema 3. Inclusión, no discriminación y acciones afirmativas.

Sensibilización en materia de atención ciudadana para garantizar el derecho a la privacidad y el trato digno a los grupos en situación de discriminación, en el marco del ejercicio del voto anticipado PEF 2023-2024.

Estatus: Concluido

Atención del cumplimiento: Los Lineamientos para la organización del Voto Anticipado en el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024 en su Título III, Capítulo Primero, Sección Primera, numeral 29, instruyeron a la UTIGYND impartir pláticas de sensibilización para garantizar la privacidad y trato digno dirigidas al personal que acudiría a entregar las invitaciones y recopilar las Solicitudes de Inscripción Individual a la Lista Nominal de Electores de Voto Anticipado (SIILNEVA), previo a las visitas a los domicilios.

La sensibilización se llevó a cabo en modalidad a distancia a través de la plataforma Webex entre el 10 y 18 de enero de 2024, en dos horarios de 09:00 a 13:00 horas y de 14:00 a 18:00 horas; impartándose en 10 grupos, dos por circunscripción electoral.

La asistencia total a los cursos fue de 1,295 personas, 587 mujeres (45%) y 708 hombres (55%) que laboran en las Juntas Locales Ejecutivas y las Juntas Distritales Ejecutivas en todo el país.

Presentación del Informe del proyecto Concurso Nacional “Tejiendo redes ciudadanas por juventudes diversas”.

Estatus: Concluido

Atención del cumplimiento: El Informe se envía por correo electrónico a la Directora de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación (UTIGYND) como parte del Seguimiento del Programa Anual de Trabajo (PAT) de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación (CIGYND). El informe se presentó en la Segunda Sesión Ordinaria.

En cumplimiento del Acuerdo INE/JGE94/2023 se presentará el Informe de vigilancia, operación y evaluación de la Política Laboral en Igualdad de Género y No Discriminación, en el ámbito de sus respectivas competencias.

Estatus: Concluido

Atención del cumplimiento:

UTIGYND

En la Cuarta Sesión Ordinaria del Grupo de Trabajo para la implementación del proceso de certificación y mantenimiento de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación del Instituto Nacional Electoral (GT-NMX-INE), que tuvo verificativo el 26 de abril a 2024, se aprobó el Programa de Trabajo para la Atención de las Áreas de Oportunidad Derivadas de la Auditoría de Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación.

Este instrumento recopiló las observaciones realizadas por el Organismo Certificador y definió acciones concretas, plazos, metas y responsabilidades específicas, para la atención de las áreas de oportunidad.

En particular, sobre el Requisito 1 "Contar con una Política de igualdad laboral y no discriminación en el centro de trabajo o equivalente", el organismo certificador observó la necesidad de reforzar el conocimiento y aplicación de la Política Laboral, debido a que identificó que no todas las personas de los centros de trabajo conocen la existencia de esta, concluyendo que se encuentra aún en la fase de socialización.

Por lo anterior, se aprobó la actividad 5.3.3.1.1.2 Generar un Programa de Difusión para asegurar el conocimiento y aplicación de su Política de Igualdad Laboral y No Discriminación por parte del personal, en el desempeño de sus actividades cotidianas, de mayo de 2024 a septiembre de 2025, dejando a la DEA, la DESPEN y la UTIGYND como responsables.

Conforme a dicha actividad, la UTIGYND elaboró un Programa de Difusión 2024, que fue construido en conjunto con la DEA y la DESPEN, y cuyo seguimiento quedará a cargo del GT-NMX-INE. El informe de resultados se dará a conocer a la CIGYND en enero de 2025.

Foro: Diversidad en los espacios laborales: El camino hacia la inclusión LGBTTTIQ+.

Estatus: Concluido

Atención del cumplimiento: El evento se realizó el 31 de enero de 2024, vía Webex, y atendió al objetivo de reflexionar sobre los modelos de inclusión laboral de la población LGBTTTIQ+, con el objeto de identificar las buenas prácticas en espacios públicos y privados que, al implementarse en el corto plazo, contribuyan a disminuir las brechas de desigualdad existentes y a promover el trato igualitario como eje de la cultura laboral en el Instituto Nacional Electoral.

Se dividió en dos momentos, la Conferencia Magistral y el Panel de Personas Expertas. La Conferencia Magistral buscó ahondar en los beneficios de implementar estrategias y políticas de diversidad e inclusión laboral de la población LGBTTTIQ+ en las instituciones públicas. Por su parte, el Panel de personas expertas pretendió reflexionar sobre los desafíos actuales en la inclusión laboral y las brechas de desigualdad en las instituciones públicas y privadas. Se contó con la conexión de un total de 631 personas de Oficinas Centrales y Órganos Desconcentrados.

Presentación y aprobación de la Política de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Nacional Electoral 2024 – 2032.

Estatus: En proceso

Atención del cumplimiento: Se está trabajando en una Ruta Crítica para conformar un documento que, en un primer momento, analice las obligaciones normativas nacionales e internacionales, para proceder a sistematizar las medidas para la igualdad implementadas desde 2016, y posteriormente, utilice métodos cualitativos para recopilar información alineada con las necesidades y retos actuales de la Institución; para concluir en una nueva política que establezca un marco de actuación lógico, consistente en el tiempo y medible, que defina enfoques y acciones concretas por líneas estratégicas.

Organizar un evento que permita reflexionar sobre la importancia de las Plataformas Informativas que permiten recopilar datos de las personas candidatas y sobre los resultados del Cuestionario de Identidad del Sistema de Candidatas, Candidatos ¡Conóceles!, con el fin de hacer una llamado para que las candidatas y candidatos cumplan con su obligación de enviar sus datos al INE y la ciudadanía conozca y decida de forma libre e informada su voto.

Estatus: Concluido

Atención del cumplimiento: El objetivo de este evento consistió en promover que las autoridades electorales federales y locales en México refuercen la recopilación y el análisis de la información disponible en los cuestionarios curricular y de identidad de los Sistemas “Candidatas y Candidatos, Conóceles” (SCCC) durante los Procesos Electorales Concurrentes 2023-2024 desde un Enfoque Estadístico Basado en los Derechos Humanos.

El evento estuvo dirigido a autoridades electorales (INE y OPL), asociaciones civiles, centros de investigación y ciudadanía en general. El desarrollo de esta mesa redonda tuvo lugar el miércoles 8 de mayo de 2024, mediante la plataforma virtual Cisco Webex, con un total de 151 personas participantes.

La actividad permitió analizar los retos de la recopilación de información electoral contenida en el Sistema “Candidatas y Candidatos, Conóceles” a nivel local y federal, incluyendo los mecanismos para asegurar el cumplimiento de las fuerzas políticas.

Organización, en el marco de los foros de inclusión, los ejercicios de demostración en 5 entidades federativas, respecto de los procedimientos vigentes para la emisión del voto y la tramitación de la credencial para votar (personas con discapacidad, personas trans y no binarias).

Estatus: Concluido

Atención del cumplimiento: Para el Proceso Electoral 2023-2024, se hicieron dos acciones; a) La generación de una Serie de Cápsulas, para la exposición de las medidas establecidas en los protocolos, en las cuales se presentaron los materiales electorales accesibles y se escenificó la atención en las Mesas Directivas de Casilla el día de la Jornada Electoral; y b) La realización de las Mesas de Diálogo “El derecho al voto de las personas con discapacidad y de la diversidad sexual”, en las cuales se presentaron las cápsulas y se reflexionó sobre la importancia de la participación política de las personas con discapacidad y de la diversidad sexual, así como los retos que enfrentan en el ejercicio del voto.

Las cápsulas fueron difundidas en las redes sociales institucionales del INE y los OPL. Por su parte, las mesas de diálogo se realizaron de forma virtual en las Cinco Circunscripciones, del 13 al 22 de mayo de 2024.

A lo largo de estas mesas se tuvo una participación total de 466 personas, cumpliendo con los objetivos de dar a conocer las medidas que se implementarían el día de la Jornada Electoral para asegurar el ejercicio del voto de las personas con discapacidad y de la diversidad sexual.

Presentación del Programa de Trabajo relativo a los asuntos pendientes que atender en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación.

Estatus: Concluido

Atención del cumplimiento: El 21 de diciembre de 2023, el organismo certificador BAS INTERNATIONAL CERTIFICATION CO, notificó al INE la obtención de la certificación para los 7 inmuebles de oficinas centrales, que cuentan con una población de 4,627 personas servidoras públicas, de las cuales 2,159 son mujeres y 2,468 son hombres.

En dicho certificado, se otorgó el distintivo ORO al INE por la aplicación de 5 medidas de nivelación. Sin embargo, de los 100 puntos posibles el INE obtuvo 80, siendo los puntajes más bajos, los Requisitos 12. Realizar acciones para la corresponsabilidad en la vida laboral, familiar y personal con igualdad de oportunidades y 13 Contar con accesibilidad en los centros de trabajo.

En este marco, en la Cuarta Sesión Ordinaria del Grupo de Trabajo para la implementación del proceso de certificación y mantenimiento de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación del Instituto Nacional Electoral (GT-NMX-INE), que tuvo verificativo el 26 de abril a 2024, a las 13:00 horas, se aprobó el Programa de Trabajo para la Atención de las Áreas de Oportunidad Derivadas de la Auditoría de Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación.

Este instrumento programático tiene como objetivo establecer las acciones concretas para la implementación de medidas que atiendan las áreas de oportunidad derivadas de la Auditoría de Certificación del INE en Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, a través de plazos, metas y responsabilidades específicas, con el fin de generar insumos para la auditoría de seguimiento.

El Programa de Trabajo se integra por 46 acciones específicas que se ejecutarán de abril de 2024 al 31 de octubre de 2025. Su seguimiento queda a cargo del GT-NMX-INE, cuya Secretaría Técnica está a cargo de la DEA y la UTIGYND.

Este programa incluye los pendientes en lo relativo al cumplimiento de la Sentencia de Lactancia; el análisis de la viabilidad de implementar un CENDI o Ludoteca; así como generar políticas de cuidados.

Tema 4. Informes recurrentes.

1. Seguimiento a reformas legislativas y sentencias en materia de paridad, de acuerdo con la información disponible.

Estatus: Cumplido en sesión

Atención del cumplimiento: Se remitió nota con las sentencias más relevantes en la materia.

2. Seguimiento a normativa relativa a la 8 de 8 contra la violencia en las entidades federativas, de acuerdo a la información disponible.

Estatus: En proceso

Atención del cumplimiento: Posterior a los cómputos del Proceso Electoral 2023-2024, se trabajará en conjunto con los OPL para identificar la posible armonización en las entidades, respecto de la reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación, correspondiente al Artículo 38 Fracción VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

3. Presentación de informes actualizados por parte de la UTCE sobre las quejas, denuncias y vistas en materia de VPMRG recibidas en el INE.

Estatus: Cumplido en sesión

Atención del cumplimiento: Se han rendido informes en cada sesión ordinaria de la CIGYND, siendo que, a la fecha se han presentado 498 quejas, denuncias o vistas; de las cuales se han registrado 175 PES, 53 cuadernos de antecedentes (CA) y se ha determinado la incompetencia respecto de 270 quejas, denuncias o vistas, haciendo las remisiones correspondientes a la autoridad que se consideró competente.

4. Presentación de informes actualizados por parte de la UTCE sobre el Registro Nacional de personas sancionadas por VPMRG.

Estatus: Cumplido en sesión

Atención del cumplimiento: A partir de la creación del RNPS y con fecha siete de junio de 2024, existen 402 registros, de los cuales se desprenden 350 personas sancionadas, a saber:

* 279 hombres (29 se han registrado como reincidentes: 1 persona 11 veces, 6 personas 3 veces, respectivamente, 22 personas 2 veces, respectivamente), y;

* 71 mujeres (29 de Oaxaca; 7 de Baja California; 6 de Veracruz; 4 de Chiapas; 3 de Baja California Sur y Tabasco, respectivamente; 2 de CDMX, Coahuila y Guanajuato, cada una; 1 de Campeche, Estado de México, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Hidalgo, Quintana Roo, Tamaulipas, Sonora, Jalisco, Puebla y Yucatán respectivamente; y una con impacto nacional.)

Registros divididos por entidad federativa:

*Oaxaca: 142;

*Veracruz: 46;

*Tabasco: 33;

*Chiapas: 21;

*Baja California: 12

*Quintana Roo y Puebla: 11 cada uno de ellos;

*Baja California Sur: 10;

*Chihuahua, Morelos, Nayarit, Sonora y Zacatecas: 9 respectivamente;

*Ciudad de México, San Luis Potosí, Querétaro y Guanajuato: 8 cada uno de ellos;

*Campeche: 7;

*Jalisco: 5;

*Coahuila, Hidalgo y Tamaulipas: 4, respectivamente;

*Yucatán: 3;

*Estado de México, Guerrero y Michoacán: 2, respectivamente;

*Nuevo León: 1 registro

**En el ámbito Nacional se tienen 5 registros.

Existen 89 inscripciones en el Registro Histórico* Información con corte al 07/06/2024

5. Presentación de informes trimestrales de los casos presentados en el marco del Protocolo para prevenir, atender y sancionar el hostigamiento y acoso sexual y/o laboral.

Estatus: Cumplido en sesión

Atención del cumplimiento: En la Segunda Sesión Ordinaria de la CIGYND se presentó el Informe trimestral de los casos presentados en el marco del Protocolo para prevenir, atender y sancionar el hostigamiento y acoso sexual y/o laboral.

6. Avances sobre la aplicación del principio de paridad para determinar, entre otros aspectos, brechas de género en la ocupación de cargos y puestos en la rama administrativa y sobre el ingreso y ascenso en el Servicio Profesional Electoral Nacional del INE, de conformidad con la normatividad aplicable.

Estatus: Cumplido en sesión

Atención del cumplimiento:

UTVOPL

Se remitió el informe a Junio de 2024, en el que se da cuenta del inicio del Proceso de selección y designación en 21 entidades para la cobertura de 57 vacantes de consejerías.

Se describen las acciones realizadas para garantizar el principio de paridad de género en las etapas que conforman el proceso y en la emisión de las convocatorias, específicamente en el OPL de Chiapas donde se emitió una convocatoria exclusiva para mujeres. Se informa el número de personas participantes en cada etapa desarrollada hasta el momento. Se da cuenta de la conformación actual de los 32 OPL y el porcentaje de cargos ocupados por mujeres.

DESPEN

Durante el periodo de marzo a mayo de 2024, se informa de la aprobación de 15 personas ganadoras del Concurso Público mediante lista de reserva, y de 520 personas designadas durante el desarrollo del Concurso Público 2022-2023 de ingreso al Servicio Profesional Electoral Nacional del sistema del Instituto, de las cuales 442 mujeres fueron designadas y 78 hombres.

DEA

El Análisis Estadístico de la Plantilla Laboral del INE desagregado por Sexo y la Diferencias Porcentuales entre Mujeres y Hombres, que fue remitido a la CIGYND en el marco de la 1ª Sesión Ordinaria, dio cuenta de un escenario cercano a la equidad plena entre mujeres y hombres en la ocupación de la plantilla laboral en todos los niveles de mando y tipos de contratación.

Sin embargo, para garantizar el mantenimiento y progresividad de esta tendencia de equidad, es imprescindible la implementación de medidas sustentadas en la normatividad, en armonía con las reformas constitucionales en la materia.

En el marco del Acuerdo INE/JGE31/2024 por el que se aprueba la modificación al punto primero del Acuerdo INE/JGE205/2023, respecto del Programa de Trabajo de Manuales de Procesos y Procedimientos alineados a Cédulas de Puestos y Manuales de Organización, aprobado por la Junta General Ejecutiva el pasado 12 de marzo de 2024, la DEA lleva a cabo el Programa de Trabajo para la alineación normativa de las Cédulas de Puesto, que conlleva el análisis para identificar la congruencia entre el cumplimiento de las disposiciones que las leyes establecen para el Instituto Nacional Electoral y las funciones establecidas en las Cédulas de Puesto, por medio del contraste con lo que mandatan la Constitución, la LGIPE, el Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral (RIINE), el Manual de Organización General (MOG) y los Manuales de Organización Específicos (MOE).

Para el cumplimiento de este Programa se han establecido tres etapas, con alcance a 16 UR:

1. Diagnóstico normativo y administrativo-funcional de las Cédulas de Puesto (marzo-diciembre 2024).
2. Alineación y actualización y de Cédulas de Puesto, Catálogo de Cargos y Puestos, Manual de Organización General y Manuales de Organización Específicos (enero-diciembre de 2025). Al final de esta etapa, el paquete de Acuerdos para aprobar las actualizaciones se someterá a consideración de la JGE y, en su caso, del CG, para su deliberación y aprobación.
3. Actualización de los Manuales de Procesos y Procedimientos (enero 2026-febrero de 2027).

Así, el diagnóstico será la base para la actualización de las Cédulas de Puesto, también impactará en la actualización del Manual de Normas Administrativas en Materia de Recursos Humanos (MNARH), para transversalizarlo con lenguaje incluyente, universal y no sexista, así como con las disposiciones específicas sobre prohibición de la discriminación y las medidas de inclusión en los procesos de ingreso y permanencia en el empleo para la Rama Administrativa, entre otros aspectos estrictamente administrativos.

7. Seguimiento a la modificación de los documentos básicos del partido político Movimiento Ciudadano respecto de los criterios mínimos sobre la paridad sustantiva en la postulación a Gubernaturas.

Estatus: Cumplido en sesión

Atención del cumplimiento:

- El 11 de enero de 2024: el Consejo General del INE aprobó la “Resolución [...] sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los documentos básicos del partido político nacional denominado Movimiento Ciudadano en ejercicio de su libertad de autoorganización y autodeterminación, derivado del cumplimiento parcial al artículo transitorio segundo de los lineamientos aprobados mediante Acuerdo INE/CG517/2020, así como lo relativo a los Acuerdos INE/CG583/2022 e INE/CG832/2022, en acatamiento a lo ordenado en el resolutive SEXTO de la Resolución INE/CG452/2023”, identificada con la clave INE/CG05/2024.
- En el punto resolutive OCTAVO, se ordenó dar vista a la Secretaría Ejecutiva a efecto de que determine lo que en derecho corresponda, respecto de un posible incumplimiento reiterado a las obligaciones de Movimiento Ciudadano de adecuar dichos documentos básicos a los referidos Lineamientos, y para establecer criterios mínimos y garantizar la paridad sustantiva en la postulación de candidaturas.
- En el punto resolutive NOVENO, se ordenó informar a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), a efecto de que determine lo que en derecho corresponda.
- En acatamiento a lo ordenado en la Resolución INE/CG05/2024, el 12 de enero de 2024, la Dirección Jurídica del INE, mediante oficio INE/DJ/747/2024, remitió al TEPJF la Resolución en comentario.
- Asimismo, el 29 de enero de 2024 se dio vista a Secretaría Ejecutiva del INE mediante oficio INE/DEPPP/DE/DPPF/0492/2024.
- El 1 de febrero del presente año, se informó a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos (DEPPP) que dicha Secretaría dio vista a la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral (UTCE) mediante oficio INE/SE/88/2022, a efecto de que analice y, en caso de ser procedente, se inicie el procedimiento respectivo.
- El 11 de marzo del presente año la UTCE notificó a la DEPPP la acumulación del expediente UT/SCG/Q/CG/124/2024 al UT/SCG/Q/CG/73/2023, el cual se vincula con la vista ordenada mediante resolución INE/CG452/2023.
- El 21 de marzo del presente año mediante oficio INE/DEPPP/DE/DPPF/1543/2024, se desahogó el requerimiento solicitado por la UTCE, dictado en el Procedimiento Sancionador Ordinario con expediente UT/SCG/Q/CG/124/2024.

8. Aprobación de las modificaciones a los documentos básicos del partido político Movimiento Ciudadano a fin de dar cumplimiento a lo establecido en los Lineamientos para que prevengan, atiendan, sancionen, reparen y erradiquen la VPMRG.

Estatus: Cumplido en sesión

Atención del cumplimiento:

- El 11 de enero de 2024: el Consejo General del INE aprobó la "Resolución [...] sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los documentos básicos del partido político nacional denominado Movimiento Ciudadano en ejercicio de su libertad de autoorganización y autodeterminación, derivado del cumplimiento parcial al artículo transitorio segundo de los lineamientos aprobados mediante Acuerdo INE/CG517/2020, así como lo relativo a los Acuerdos INE/CG583/2022 e INE/CG832/2022, en acatamiento a lo ordenado en el resolutive SEXTO de la Resolución INE/CG452/2023", identificada con la clave INE/CG05/2024.
- En el punto resolutive OCTAVO, se ordenó dar vista a la Secretaría Ejecutiva a efecto de que determine lo que en derecho corresponda, respecto de un posible incumplimiento reiterado a las obligaciones de Movimiento Ciudadano de adecuar dichos documentos básicos a los referidos Lineamientos, y para establecer criterios mínimos y garantizar la paridad sustantiva en la postulación de candidaturas.
- En el punto resolutive NOVENO, se ordenó informar a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), a efecto de que determine lo que en derecho corresponda.
- En acatamiento a lo ordenado en la Resolución INE/CG05/2024, el 12 de enero de 2024, la Dirección Jurídica del INE, mediante oficio INE/DJ/747/2024, remitió al TEPJF la Resolución en comentario.
- Asimismo, el 29 de enero de 2024 se dio vista a Secretaría Ejecutiva del INE mediante oficio INE/DEPPP/DE/DPPF/0492/2024.
- El 1 de febrero del presente año, se informó a la DEPPP que dicha Secretaría dio vista a la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral (UTCE) mediante oficio INE/SE/88/2022, a efecto de que analice y, en caso de ser procedente, se inicie el procedimiento respectivo.

- El 11 de marzo del presente año la UTCE notificó a la DEPPP la acumulación del expediente UT/SCG/Q/CG/124/2024 al UT/SCG/Q/CG/73/2023, el cual se vincula con la vista ordenada mediante resolución INE/CG452/2023.
- El 21 de marzo del presente año mediante oficio INE/DEPPP/DE/DPPF/1543/2024, se desahogó el requerimiento solicitado por la UTCE, dictado en el Procedimiento Sancionador Ordinario con expediente UT/SCG/Q/CG/124/2024.

9. Presentación y aprobación de las adecuaciones a los documentos básicos de las agrupaciones políticas nacionales (APN) en materia de VPMRG.

Estatus: Cumplido en sesión

Atención del cumplimiento:

El 1 de febrero de 2024 se aprobaron en sesión extraordinaria del Consejo General las Resoluciones sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a la declaración de principios, el programa de acción y los estatutos de las siguientes APN:

- APN Humanismo Mexicano (INE/CG83/2024) se determinó cumplimiento total de los Lineamientos en materia de VPMRG.
- APN Unión Nacional Sinarquista (INE/CG84/2024) se determinó cumplimiento total de los Lineamientos en materia de VPMRG.
- El 4 de abril de 2024, se aprobó en sesión extraordinaria del Consejo General la Resolución sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a la declaración de principios, el programa de acción y los estatutos de la siguiente APN:
- APN FRENTE POR LA CUARTA REPÚBLICA (antes Frente por la Cuarta Transformación, INE/CG399/2024) se determinó cumplimiento total de los Lineamientos en materia de VPMRG.
- La UTIGYND ha realizado el análisis de la documentación presentada por las siguientes APN:
 - 5 de mayo Movimiento Reformador,
 - Ciudadanos en Transformación,
 - Que Siga la Democracia,
 - Fuerza Migrante,
 - Profesionales por México,
 - Vamos Juntos y
 - Pueblo Republicano Colosista

Informe estadístico, atento a los parámetros que establece el artículo 49 Reglamento de Quejas y Denuncias en VPMRG.

Estatus: Concluido

Atención del cumplimiento: El informe con datos con corte al 31 de diciembre de 2023, que tiene por objeto de construir bases de datos, diagnósticos, estadísticas, zonas de riesgo y patrones que permitan atender estructuralmente el problema de la VPMRG y encaminar las políticas institucionales a prevenir dicho fenómeno.

Los datos duros analizados en el informe provienen de las quejas, denuncias o vistas presentadas a partir de la entrada en vigor de la reforma en materia de VPMRG, publicado en el Diario Oficial de la Federación, es decir, del 14 de abril del 2020 al 31 de diciembre del 2023.

Se recibieron 350 quejas, denuncias o vistas, de las cuales se han registrado 139 procedimientos, competencias del INE, y se determinó la incompetencia respecto de 211 quejas, denuncias o vistas. Es decir, 40% de las quejas recibidas fueron competencia del INE, mientras que el 60% fueron competencias de otras autoridades, como lo son los partidos políticos, organismos públicos locales electorales, tribunales locales electorales, fiscalías estatales, congresos locales, órganos internos de control, entre otros.

6. Seguimiento y evolución de los asuntos presentados

En las sesiones se desahogaron **49 puntos** señalados en las órdenes del día respectivas. Derivado de los puntos del orden del día en las **6 sesiones** que celebró la CIGYND en el periodo de referencia, **se aprobaron 5 Actas y 3 documentos** y se presentaron para conocimiento **34 informes**, como se resume en la siguiente tabla. Es importante precisar que la suma de documentos referidos en la tabla no corresponde necesariamente al total de puntos listados en los órdenes del día.

Resumen de asuntos en las sesiones de la CIGYND						
Septiembre de 2023 - septiembre de 2024						
SESIÓN	Puntos del ODD	Actas aprobadas	Informes y documentos para conocimiento	Documentos aprobados	Solicitudes registradas en las sesiones	Asuntos presentados al CG
2023						
4 SO	11	1	8	---	8	---
3 SE	3	0	2	---	5	---
4 SE	4	0	1	2	0	2
2024						
1 SO	16	3	12	1	10	1
2 SO	10	1	7	0	8	0
1 SE	5	0	4	0	4	0
Total	49	5	34	3	35	3

(a) Informes y documentos que fueron aprobados en el pleno de la CIGYND y se solicitó a la Secretaría Técnica hacer las gestiones correspondientes para presentarse al CG.

7. Anexos

Anexo 1. Relación de asistencia a las sesiones de la CIGYND de septiembre de 2023 – septiembre de 2024.

Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación 17 de noviembre de 2023, 13:00 horas

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN	
Nombre	Asistencia
Mtra. Rita Bell López Vences, Presidenta	Asistió
Mtro. Arturo Castillo Loza, Integrante	Asistió
Mtro. Jorge Montaña Ventura, Integrante	Asistió
Mtra. Claudia Zavala Pérez, Integrante	Asistió
Directora de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación, Secretaria Técnica	Asistió

CONSEJERAS Y CONSEJEROS DEL INE	
NOMBRE	ASISTENCIA
Licda. Guadalupe Taddei Zavala Consejera Presidenta del Instituto Nacional Electoral Representante: Sara Pérez Rojas	Asistió
Licda. Ma. Elena Cornejo Esparza Encargada de Despacho Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral Representante: Ing. Verónica Santiago Rodríguez	--
Norma Irene De La Cruz Magaña Consejera Electoral	--
Mtro. Jaime Rivera Velázquez Consejero Electoral	--
Mtro. Martín Faz Mora Consejero Electoral	--
Carla Astrid Humphrey Jordan Consejera Electoral Representante: Andrés Vázquez Murillo	Asistió
Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas Consejera Electoral	--
Dr. Uuc-Kib Espadas Ancona Consejero Electoral Representante: Licda. Juana Fabiola Acero Neri	--

CONSEJERAS Y CONSEJEROS DEL PODER LEGISLATIVO		
Partido Político	Nombre	Asistencia
Partido Acción Nacional	Lic. Armando Olán Niño	Asistió
Partido Revolucionario Institucional	Lic. Julio Curiel	Asistió
Partido de la Revolución Democrática	Lic. Carlos Pérez Salazar	Asistió
Partido Verde Ecologista de México	Licda. Anayeli Peña Piña	---
Partido del Trabajo	Lic. Ulises Alejandro Mejía Olvera	---
Partido Movimiento Ciudadano	C. Mari Carmen Salazar	Asistió
Partido Morena	Licda. Abigail Roas Sauer	Asistió

REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS		
Partido Político	Nombre	Asistencia
Partido Acción Nacional	Licda. Marisol Vargas	Asistió
Partido Revolucionario Institucional	Lic. Elías Méndez Sarmiento	Asistió
Partido de la Revolución Democrática	Licda. Claudia Concepción Huicochea López	Asistió
Partido Verde Ecologista de México	Licda. Daniela Vargas	Asistió
Partido del Trabajo	Licda. Cynthia Navarrete Rubio	Asistió
Partido Movimiento Ciudadano	Licda. Nikol Rodríguez	Asistió
Partido Morena		-

UNIDADES TÉCNICAS Y DIRECCIONES EJECUTIVAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL		
Área	Nombre	Estatus
Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral	Mtra. María Fernanda Romo	Asistió
Dirección Ejecutiva de Administración	Mtra. Claudia Edith Suárez Ojeda	--
Dirección Ejecutiva de Vinculación con los Organismos Públicos Locales	Lic. Giancarlo Giordano Garibay	Asistió
Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional	Licda. Carmen Gloria Pumarino Bravo	Asistió
Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Mtra. Nancy Natividad Rendón Fonseca	--
Dirección Jurídica	Lic. Hugo Patlán Matehuala	--

Tercera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación 08 de diciembre de 2023, 08:30 horas

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN	
Nombre	Asistencia
Mtra. Rita Bell López Vences, Presidenta	Asistió
Mtro. Arturo Castillo Loza, Integrante	Asistió
Mtro. Jorge Montaña Ventura, Integrante	Asistió
Mtra. Claudia Zavala Pérez, Integrante	Asistió
Directora de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación, Secretaria Técnica	Asistió

CONSEJERAS Y CONSEJEROS DEL INE	
Nombre	Asistencia
Licda. Guadalupe Taddei Zavala Consejera Presidenta del Instituto Nacional Electoral Representante: Sara Pérez Rojas	Asistió
Licda. Ma. Elena Cornejo Esparza Encargada de Despacho Secretaria Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral Representante: Ing. Verónica Santiago Rodríguez	Asistió
Norma Irene De La Cruz Magaña Consejera Electoral	--
Mtro. Jaime Rivera Velázquez Consejero Electoral	--
Mtro. Martín Faz Mora Consejero Electoral	--
Carla Astrid Humphrey Jordan Consejera Electoral Representante: Andrés Vázquez Murillo	Asistió
Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas Consejera Electoral	--
Dr. Uuc-Kib Espadas Ancona Consejero Electoral Representante: Licda. Juana Fabiola Acero Neri	--

CONSEJERAS Y CONSEJEROS DEL PODER LEGISLATIVO		
Partido Político	Nombre	Asistencia
Partido Acción Nacional	Lic. Armando Olán Niño	Asistió
Partido Revolucionario Institucional	Lic. Julio Curiel	Asistió
Partido de la Revolución Democrática	Lic. Carlos Pérez Salazar	Asistió
Partido Verde Ecologista de México	Licda. Anayeli Peña Piña	Asistió
Partido del Trabajo	Lic. Ulises Alejandro Mejía Olvera	---
Partido Movimiento Ciudadano	C. Mari Carmen Salazar	Asistió
Partido Morena	Abigail Rosas Sauer	Asistió

REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS		
Partido Político	Nombre	Asistencia
Partido Acción Nacional	Marisol Vargas Bárcena	Asistió
Partido Revolucionario Institucional	Lic. Elías Méndez Sarmiento	Asistió
Partido de la Revolución Democrática	Licda. Claudia Concepción Huicochea López	Asistió
Partido Verde Ecologista de México	Licda. Daniela Vargas	---
Partido del Trabajo	Licda. Cynthia Navarrete Rubio	---
Partido Movimiento Ciudadano	Licda. Nikol Rodríguez	Asistió
Partido Morena	--	---

UNIDADES TÉCNICAS Y DIRECCIONES EJECUTIVAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL		
Área	Nombre	Estatus
Dirección Ejecutiva de Administración	Mtro. Raúl Rosas Barriga	Asistió
Dirección Jurídica	Mtro. Juan Manuel Vázquez Barajas	Asistió
Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional	Mtro. Julián Pulido Gómez	Asistió
Secretaría Ejecutiva	Licda. Verónica Iliana Santiago Rodríguez	Asistió
Dirección Jurídica	Lic. José Alonso Pérez Jiménez	Asistió
Directora de Asuntos de Hostigamiento y Acoso Sexual y Laboral (HASL)	Mtra. Mariana Santisteban Valencia	Asistió

Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación Lunes 15 de enero de 2024. 16:00 horas

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN	
Nombre	Asistencia
Mtra. Rita Bell López Vences, Presidenta	Asistió
Mtro. Arturo Castillo Loza, Integrante	Asistió
Mtro. Jorge Montaña Ventura, Integrante	Asistió
Mtra. Claudia Zavala Pérez, Integrante	Asistió
Directora de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación, Secretaria Técnica	Asistió

CONSEJERAS Y CONSEJEROS DEL INE	
Nombre	Asistencia
Licda. Guadalupe Taddei Zavala Consejera Presidenta del Instituto Nacional Electoral Representante: Sara Pérez Rojas	Asistió
Licda. Ma. Elena Cornejo Esparza Encargada de Despacho Secretaria Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral Representante: Ing. Verónica Santiago Rodríguez	---
Norma Irene De La Cruz Magaña Consejera Electoral Representante: Licda. Aurora Morales Delgadillo y Licda. Diana Vanessa Betanzos Carrillo	Asistieron
Mtro. Jaime Rivera Velázquez Consejero Electoral Representante: Pablo Moreno Segovia	Asistió
Mtro. Martín Faz Mora Consejero Electoral	---
Carla Astrid Humphrey Jordan Consejera Electoral Representante: Andrés Vázquez Murillo	---
Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas Consejera Electoral	---
Dr. Uuc-Kib Espadas Ancona Consejero Electoral Representante: Licda. Juana Fabiola Acero Neri	---

CONSEJERAS Y CONSEJEROS DEL PODER LEGISLATIVO		
Partido Político	Nombre	Asistencia
Partido Acción Nacional	Lic. Armando Olán Niño	---
Partido Revolucionario Institucional	Lic. Julio Curiel Avendaño	Asistió
Partido de la Revolución Democrática	Lic. Carlos Pérez Salazar	---
Partido Verde Ecologista de México	Licda. Anayeli Peña Piña	Asistió
Partido del Trabajo	Licda. Cynthia Navarrete Rubio	Asistió
Partido Movimiento Ciudadano	Licda. Mary Carmen Salazar Meza	Asistió
Partido Morena	Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna Licda. Gema del Carmen Cortes	---

REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS		
Partido Político	Nombre	Asistencia
Partido Acción Nacional	Marisol Vargas Bárcena	---
Partido Revolucionario Institucional	Lic. Elías Méndez Sarmiento	Asistió
Partido de la Revolución Democrática	Licda. Claudia Concepción Huicochea López	Asistió
Partido Verde Ecologista de México	Licda. Daniela Marisol Vargas Islas	---
Partido del Trabajo	C. Magali Castillo García	---
Partido Movimiento Ciudadano	Licda. Nikol Rodríguez De L'Orme	Asistió
Partido Morena	Licda. Abigail Rosas	Asistió

UNIDADES TÉCNICAS Y DIRECCIONES EJECUTIVAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL		
Área	Nombre	Asistencia
Dirección Ejecutiva de Administración	Mtro. Raúl Rosas Barriga	Asistió
Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Mtra. Nancy Natividad Rendón	Asistió
Unidad Técnica de Fiscalización	Mtra. Fan Jua Rivas Maldonado	Asistió
Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral	Licda. Ericka Esther Juárez Pardo	Asistió

Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación

Lunes 25 de marzo de 2024. 10:00 horas

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN	
Nombre	Asistencia
Mtra. Rita Bell López Vences, Presidenta	Asistió
Mtro. Arturo Castillo Loza, Integrante	Asistió
Mtro. Jorge Montaña Ventura, Integrante	Asistió
Mtra. Claudia Zavala Pérez, Integrante	Asistió
Directora de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación, Secretaria Técnica	Asistió

CONSEJERAS Y CONSEJEROS DEL INE	
Nombre	Asistencia
Licda. Guadalupe Taddei Zavala Consejera Presidenta del Instituto Nacional Electoral Representante: Sara Pérez Rojas	Asistió
Mtra. Claudia Edith Suárez Ojeda, Encargada de Despacho Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral	---
Norma Irene De La Cruz Magaña, Consejera Electoral Representante: Licda. Aurora Morales Delgadillo y Licda. Diana Vanessa Betanzos Carrillo	Asistieron
Mtro. Jaime Rivera Velázquez, Consejero Electoral Representante: Pablo Moreno Segovia	Asistió representación
Mtro. Martín Faz Mora Consejero Electoral	---
Carla Astrid Humphrey Jordan Consejera Electoral Representante: Andrés Vázquez Murillo	---
Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas Consejera Electoral	---
Dr. Uuc-Kib Espadas Ancona Consejero Electoral Representante: Licda. Juana Fabiola Acero Neri	---

CONSEJERAS Y CONSEJEROS DEL PODER LEGISLATIVO		
Partido Político	Nombre	Asistencia
Partido Acción Nacional	Lic. Armando Olán Niño	Asistió
Partido Revolucionario Institucional	Lic. Julio Curiel Avendaño	Asistió
Partido de la Revolución Democrática	Lic. Carlos Pérez Salazar	Asistió
Partido Verde Ecologista de México	Dip. Karen Castrejón Trujillo Licda. Anayeli Peña Piña	---
Partido del Trabajo	Dip. Pedro Vázquez González Licda. Cynthia Navarrete Rubio	---
Partido Movimiento Ciudadano	Licda. Mary Carmen Salazar Meza	Asistió
Partido Morena	Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna Licda. Gema del Carmen Cortes	---

REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS		
Partido Político	Nombre	Asistencia
Partido Acción Nacional	Marisol Vargas Bárcena	Asistió
Partido Revolucionario Institucional	Lic. Elías Méndez Sarmiento	Asistió
Partido de la Revolución Democrática	Licda. Claudia Concepción Huicochea López	Asistió
Partido Verde Ecologista de México	Licda. Anayeli Peña Piña	Asistió
Partido del Trabajo	C. Magali Castillo García	Asistió
Partido Movimiento Ciudadano	Licda. Nikol Rodríguez De L'Orme	Asistió
Partido Morena	Licda. Abigail Roas Sauer	Asistió

UNIDADES TÉCNICAS Y DIRECCIONES EJECUTIVAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL		
Área	Nombre	Asistencia
Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Mtra. Esmeralda Estrada Pérez	Asistió
Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional	Lic. Roberto Carlos Félix López	Asistió
Dirección Ejecutiva de Administración	Mtro. Raúl Rosas Barriga	Asistió
Coordinación Nacional de Comunicación Social	Licda. Elia Soledad Baltazar González	Asistió
Dirección Jurídica	Mtro. Juan Manuel Vázquez Barajas	Asistió
Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral	Lic. Ángelo Fernando Cerda Ponce y Mtra. Maribel Becerril Velázquez	Asistieron
Unidad Técnica de Fiscalización	Mtra. Fan Jua Rivas Maldonado	Asistió

Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación
Lunes 24 de junio de 2024. 10:00 horas

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN	
Nombre	Asistencia
Mtra. Rita Bell López Vences, Presidenta	Asistió
Mtro. Arturo Castillo Loza, Integrante	Asistió
Mtro. Jorge Montaña Ventura, Integrante	---
Mtra. Claudia Zavala Pérez, Integrante	Asistió
Directora de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación, Secretaria Técnica	Asistió

CONSEJERAS Y CONSEJEROS DEL INE	
Nombre	Asistencia
Licda. Guadalupe Taddei Zavala Consejera Presidenta del Instituto Nacional Electoral Representante: Sara Pérez Rojas	---
Mtra. Claudia Edith Suárez Ojeda, Encargada de Despacho Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral	---
Norma Irene De La Cruz Magaña, Consejera Electoral Representante: Licda. Diana Vanessa Betanzos Carrillo	Asistió representación
Mtro. Jaime Rivera Velázquez, Consejero Electoral Representante: Pablo Moreno Segovia	Asistió representación
Mtro. Martín Faz Mora Consejero Electoral	---
Carla Astrid Humphrey Jordan Consejera Electoral Representante: Andrés Vázquez Murillo	---
Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas Consejera Electoral	---
Dr. Uuc-Kib Espadas Ancona Consejero Electoral Representante: Licda. Juana Fabiola Acero Neri	---

CONSEJERAS Y CONSEJEROS DEL PODER LEGISLATIVO		
Partido Político	Nombre	Asistencia
Partido Acción Nacional	Lic. Armando Olán Niño	Asistió
Partido Revolucionario Institucional	Lic. Julio Curiel Avendaño	---
Partido de la Revolución Democrática	Lic. Carlos Antonio Pérez Salazar	Asistió
Partido Verde Ecologista de México	Dip. Karen Castrejón Trujillo Licda. Anayeli Peña Piña	---
Partido del Trabajo	Licda. Cynthia Navarrete Rubio	Asistió
Partido Movimiento Ciudadano	Licda. Mary Carmen Salazar Meza	Asistió
Partido Morena	Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna Licda. Gema del Carmen Cortes	---

REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS		
Partido Político	Nombre	Asistencia
Partido Acción Nacional	Marisol Vargas Bárcena	---
Partido Revolucionario Institucional	Lic. Elías Méndez Sarmiento	Asistió
Partido de la Revolución Democrática	Licda. Claudia Concepción Huicochea López	---
Partido Verde Ecologista de México	C. Jimena López García	Asistió
Partido del Trabajo	C. Magali Castillo García	Asistió
Partido Movimiento Ciudadano	Licda. Nikol Rodríguez De L'Orme	Asistió
Partido Morena	Licda. Abigail Roas Sauer	Asistió

UNIDADES TÉCNICAS Y DIRECCIONES EJECUTIVAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL		
Área	Nombre	Asistencia
Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Licda. María Elena Cornejo Estrada y Mtra. Esmeralda Estrada Pérez	Asistieron
Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales	Mtro. Mauricio Cabrera Aceves y Mtro. Alan Francisco Aguirre Rodríguez	
Dirección Ejecutiva de Administración	Dra. Amaranta Arroyo Ortiz	Asistió
Directora de Asuntos de Hostigamiento y Acoso Sexual y Laboral (HASL)	Mtra. Mariana Santisteban Valencia	Asistió
Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral	Mtra. María Fernanda Romo Gaxiola y Mtra. Maribel Becerril Velázquez	Asistieron
Unidad Técnica de Fiscalización	Mtra. Fan Jua Rivas Maldonado	Asistió

Primera Sesión Extraordinaria de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación

Lunes 19 de agosto de 2024.12:00 horas

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN	
Nombre	Asistencia
Mtra. Rita Bell López Vences, Presidenta	Asistió
Mtro. Arturo Castillo Loza, Integrante	Asistió
Mtro. Jorge Montaña Ventura, Integrante	---
Mtra. Claudia Zavala Pérez, Integrante	Asistió
Directora de la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación, Secretaria Técnica	Asistió

CONSEJEROS Y CONSEJERAS DEL INE	
Nombre	Asistencia
Licda. Guadalupe Taddei Zavala Consejera Presidenta del Instituto Nacional Electoral Representante: Sara Pérez Rojas	---
Mtra. Claudia Edith Suárez Ojeda, Encargada de Despacho Secretaría Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral	---
Norma Irene De La Cruz Magaña Consejera Electoral Representante: Licda. Aurora Morales Delgadillo y Licda. Diana Vanessa Betanzos Carrillo	Asistió
Mtro. Jaime Rivera Velázquez Consejero Electoral Representante: Pablo Moreno Segovia	Asistió
Mtro. Martín Faz Mora Consejero Electoral	---
Carla Astrid Humphrey Jordan Consejera Electoral Representante: Andrés Vázquez Murillo	---
Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas Consejera Electoral	---
Dr. Uuc-Kib Espadas Ancona Consejero Electoral Representante: Licda. Juana Fabiola Acero Neri	---

CONSEJEROS Y CONSEJERAS DEL PODER LEGISLATIVO		
Partido Político	Nombre	Asistencia
Partido Acción Nacional	Lic. Armando Olán Niño	Asistió
Partido Revolucionario Institucional	Lic. Julio Curiel Avendaño	Asistió
Partido de la Revolución Democrática	Lic. Carlos Pérez Salazar	---
Partido Verde Ecologista de México	Licda. Anayeli Peña Piña	---
Partido del Trabajo	Licda. Cynthia Navarrete Rubio	Asistió
Partido Movimiento Ciudadano	Licda. Mary Carmen Salazar Meza	Asistió
Partido Morena	Dip. Sergio Carlos Gutiérrez Luna Licda. Gema del Carmen Cortes	---

REPRESENTACIONES DE PARTIDOS POLÍTICOS		
Partido Político	Nombre	Asistencia
Partido Acción Nacional	Marisol Vargas Bárcena	Asistió
Partido Revolucionario Institucional	Lic. Elías Méndez Sarmiento	Asistió
Partido de la Revolución Democrática	Licda. Claudia Concepción Huicochea López	Asistió
Partido Verde Ecologista de México	Licda. Daniela Marisol Vargas Islas	Asistió
Partido del Trabajo	C. Magali Castillo García	Asistió
Partido Movimiento Ciudadano	Licda. Nikol Rodríguez De L'Orme	Asistió
Partido Morena	Licda. Abigail Rosas	Asistió

UNIDADES TÉCNICAS Y DIRECCIONES EJECUTIVAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL		
Área	Nombre	Asistencia
Dirección Ejecutiva de Administración	Mtro. Raúl Rosas Barriga	Asistió
Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	Mtra. Esmeralda Estrada Pérez	Asistió
Unidad Técnica de Fiscalización	Mtra. Fan Jua Rivas Maldonado	Asistió
Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales	Mtro. Mauricio Cabrera Aceves	Asistió
Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral	Mtra. Maria Fernanda Romo Gaxiola y Licda. Maribel Becerril Velázquez	Asistieron

Anexo 2. Solicitudes en sesiones de la CIGYND, de septiembre - diciembre de 2023

SESIÓN Y FECHA	NÚMERO	ESTATUS	ASUNTO O TEMA	SOLICITUD O ACUERDO	SOLICITADO POR	SEGUIMIENTO / ATENCIÓN DEL CUMPLIMIENTO
4º SO,17 nov.-23	S001	Concluido	Modificación de documentos básicos.	La Secretaría Técnica revisará el estatus por avanzado del punto sobre la modificación de documentos básicos de partidos.	Consejera Electoral, Mtra. Claudia Zavala Pérez	Se realizó la adecuación
4º SO,17 nov.-23	S002	Concluido	VPMRG	La UTCE enviará la información que solicitó y puntualizó la Consejera Zavala, a fin de que se pueda conocer todos los documentos pertinentes respecto a la certificación en materia de atención a víctimas de violencia política contra las mujeres en razón de género.	Consejera Electoral, Mtra. Claudia Zavala Pérez	En fecha once de enero de dos mil veinticuatro, se remitió a la Consejera Zavala el Informe general sobre las actividades de la competencia.
4º SO,17 nov.-23	S003	Concluido	Modificación de documentos básicos.	Se realizará una nota informativa sobre la prórroga a Movimiento Ciudadano sobre la modificación de sus documentos básicos.	Consejera Electoral, Mtra. Claudia Zavala Pérez	Se realizó la adecuación.
4º SO,17 nov.-23	S004	Concluido	Norma NMX-025	En cuanto a la norma, considerar otras áreas de oportunidad entre las que se destaca: instalar guarderías, bibliotecas, cursos de verano, entre otros.	Consejera Electoral, Mtra. Rita Bell López Vences	El Programa de Trabajo de la Norma Mexicana, presentado en la Segunda Sesión Ordinaria de la CIGYND el 24 de junio de 2024, se incluyeron actividades específicas que consideran estas inquietudes.
4º SO,17 nov.-23	S005	En proceso	Norma NMX-025	La Secretaría Técnica dará seguimiento al proyecto de viabilidad de instalación de un CENDI en el Instituto durante el parte de este proceso electoral.	Consejero Electoral Arturo, Mtro. Arturo Castillo Loza	En el marco del Programa de Trabajo de la Norma Mexicana, la DEA se encuentra trabajando en una propuesta para atender la actividad. La UTIGYND participará como área técnica.
4º SO,17 nov.-23	S006	Concluido	VPMRG	La UTCE realizará una subclasificación de las personas de la comunidad LGTB, y cruzará las interseccionalidades, las medidas de reparación y la calificación del tipo de sanción a fin de distinguir las medidas de reparación integral y tener de forma cuantitativa las disculpas y medir la eficacia de la autoridad que resuelvan.	Consejera Electoral, Mtra. Claudia Zavala Pérez	Conforme a lo comentado por la Consejera Zavala en la sesión ordinaria del pasado diecisiete de noviembre de dos mil veintitrés, las precisiones requeridas se verán reflejadas en el siguiente informe del RNPS que se rinde en cada sesión ordinaria de la CIGYND.
4º SO,17 nov.-23	S007	Concluido	VPMRG	La DEA mandará la información solicitada del punto desagregada por sexo con enfoque interseccional de la rama administrativa y del horario, también presentará los avances sobre la aplicación del principio de paridad y se circulará a	Consejera Electoral, Mtra. Claudia Zavala Pérez Consejera Electoral, Mtra. Rita Bell López	Se presentó la información en sesión

SESIÓN Y FECHA	NÚMERO	ESTATUS	ASUNTO O TEMA	SOLICITUD O ACUERDO	SOLICITADO POR	SEGUIMIENTO / ATENCIÓN DEL CUMPLIMIENTO
				tiempo, además, de que se establezca una metodología que pueda profundizar sobre un análisis de las brechas de desigualdad y cómo podríamos atender.		
4ª SO,17 nov.-23	S008	Concluido	Informe HASL	La DJ presentará los tiempos del avance procesal a fin de valorarlos.	Consejera Electoral, Mtra. Claudia Zavala Pérez	La DJ remitirá dicha información.
4ª SO,17 nov.-23	S009	En proceso	Informe Protocolo de Riesgo	La UTGE informará el número de análisis de riesgo que ha realizado desde un inicio e incluirá en los informes subsecuentes dicha información actualizada.	Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza	De acuerdo con lo solicitado por el Consejero Castillo en la cuarta sesión ordinaria pasada, la información relativa a la atención a víctimas y análisis de riesgo se incorporará en los siguientes informes de la implementación del Protocolo del INE para la atención a víctimas y la elaboración del análisis de riesgo en los casos de VPMRG, que se presenta en cada sesión ordinaria de la CIGyND.
3ª SE, 8-dic.- 2023	S001	Concluido	Periodo lactancia	de Ajustar la ruta que menciona a la Junta General deberá hacerse al Consejo General.	Consejera Electoral, Mtra. Claudia Zavala Pérez	Mediante acuerdo INE/CG682/2023 se atienden estas solicitudes.
3ª SE, 8-dic.- 2023	S002	Concluido	Periodo lactancia	de Generar una condición administrativa, una circular para que la DEA pueda proporcionar este periodo de 2 años.	Consejera Electoral, Mtra. Claudia Zavala Pérez	
3ª SE, 8-dic.- 2023	S003	Concluido	Periodo lactancia	de En cuanto a los lineamientos se propone que podamos enriquecerlos en grupos de trabajo para poder todavía delimitar con mayor puntualidad los lineamientos.	Consejera Electoral, Mtra. Claudia Zavala Pérez	
3ª SE, 8-dic.- 2023	S004	Concluido	Periodo lactancia	de Realizar un diagnóstico en cada uno de los distritos para atender el tema en las juntas locales	Consejera Electoral, Mtra. Claudia Zavala Pérez	
3ª SE, 8-dic.- 2023	S005	Pendiente	Periodo lactancia	de La DEA realizará la posibilidad de mejorar los espacios para mujeres y personas en condición de discapacidad	Consejera Electoral, Mtra. Claudia Zavala Pérez	
						DEA En el marco de la NMX-R-025-SCFI-2015, que establece los requisitos para que los centros de trabajo públicos, privados y sociales integren, implementen y ejecuten prácticas de igualdad laboral y no discriminación, y de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Construcciones para la Ciudad de México, en materia de accesibilidad a las edificaciones como referente técnico, la DEA realizó la evaluación y diagnóstico de los edificios que ocupa el INE para sus Oficinas Centrales, de donde

SESIÓN Y FECHA	NÚMERO	ESTATUS	ASUNTO O TEMA	SOLICITUD O ACUERDO	SOLICITADO POR	SEGUIMIENTO / ATENCIÓN DEL CUMPLIMIENTO
						<p>derivaron las siguientes propuestas en materia de accesibilidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Remarcar el símbolo de accesibilidad para indicar los espacios de uso exclusivo para personas con discapacidad en los estacionamientos, y colocar el señalamiento vertical correspondiente, así como reubicar y/o crear los cajones necesarios en los edificios que lo requieran. • Implementar la colocación de placas informativas en Braille en los elevadores, y cambiar las botoneras actuales, colocando la guía podotáctil en las zonas faltantes e instalando la señalización necesaria y adecuada. • Instalar bancas en zonas designadas para espera en los edificios con patios exteriores. • Implementar rampas en los inmuebles, y adaptar espacios para personas con movilidad reducida. • Implementar sanitarios exclusivos para personas con discapacidad, de acuerdo con la normatividad aplicable en la Ciudad de México. • Instalar mobiliario adecuado para personas con discapacidad en los comedores, así como facilitar el acceso. • Añadir barandales en las rampas de acceso de los inmuebles que lo requieran. <p>Con base en lo anterior, la Dirección de Obras y Conservación de la DEA,</p>

SESIÓN Y FECHA	NÚMERO	ESTATUS	ASUNTO O TEMA	SOLICITUD O ACUERDO	SOLICITADO POR	SEGUIMIENTO / ATENCIÓN DEL CUMPLIMIENTO
						<p>llevará a cabo el diseño y desarrollo de los diversos proyectos necesarios en los inmuebles de Oficinas Centrales en los aspectos mencionados, tomando en cuenta las disposiciones de carácter técnico expresadas en las Normas Técnicas Complementarias de un proyecto arquitectónico, con la presentación de todas las especificaciones particulares de los elementos propuestos.</p> <p>UTIGYND</p> <p>En la Cuarta Sesión Ordinaria del Grupo de Trabajo para la implementación del proceso de certificación y mantenimiento de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación del Instituto Nacional Electoral (GT-NMX-INE), que tuvo verificativo el 26 de abril de 2024, se aprobó el Programa de Trabajo para la Atención de las Áreas de Oportunidad Derivadas de la Auditoría de Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación.</p> <p>Este instrumento recopiló las observaciones realizadas por el Organismo Certificador y definió acciones concretas, plazos, metas y responsabilidades específicas, para la atención de las áreas de oportunidad.</p> <p>Sobre las Salas de Lactancia, el organismo certificador no señaló aspectos susceptibles de mejora en las Salas de Lactancia en términos de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015, pues la sola existencia de</p>

SESIÓN Y FECHA	NÚMERO	ESTATUS	ASUNTO O TEMA	SOLICITUD O ACUERDO	SOLICITADO POR	SEGUIMIENTO / ATENCIÓN DEL CUMPLIMIENTO
						<p>las mismas fue marcada como cumplimiento.</p> <p>No obstante, en la Auditoría Interna, se identificó que la mayoría no cuenta con las dimensiones físicas adecuadas, los mobiliarios ergonómicos, las tarjas, los carteles de promoción o los insumos consumibles básicos para atender las necesidades de las madres trabajadoras, por lo que es claro que requieren mejoras progresivas, en cumplimiento a la Guía para la Instalación y Funcionamiento de Salas de Lactancia elaborada por la Secretaría de Salud, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, el Instituto Mexicano del Seguro Social y UNICEF, cuyos criterios fueron la base de la revisión durante la Auditoría Interna.</p> <p>Por su parte, sobre la accesibilidad física en los inmuebles certificados, se hicieron puntuales observaciones por cada centro de trabajo, que implican designación de áreas de estacionamiento, placas con información en braille, guías podotáctiles, rampas y zonas de espera adecuadas.</p> <p>En este marco, así como en atención a la solicitud realizada por la oficina de la Consejera Electoral, Mtra. Claudia Zavala Pérez, el Programa de Trabajo incluyó las siguientes acciones:</p> <p>5.3.3.5.1.1 Diagnóstico a nivel nacional de la situación sobre el estado que guardan las salas de lactancia en los inmuebles de oficinas centrales que no fueron certificados, así como en las Juntas Locales y</p>

SESIÓN Y FECHA	NÚMERO	ESTATUS	ASUNTO O TEMA	SOLICITUD O ACUERDO	SOLICITADO POR	SEGUIMIENTO / ATENCIÓN DEL CUMPLIMIENTO
						<p>Distritales, que incluya la identificación del número de personas que requieren el servicio.</p> <p>5.3.3.5.1.4 Hacer las mejoras y equipamiento a los lactarios de acuerdo a los faltantes mostrados en los resultados de la Auditoría de Certificación y el diagnóstico nacional.</p> <p>5.3.3.6.1.1 Elaborar plan de accesibilidad que contenga los elementos establecidos en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación:</p> <ul style="list-style-type: none"> o Objetivos o Diseños y modificaciones necesarias y adecuadas en la infraestructura y los servicios o Responsables de cada acción o Asignando recursos necesarios o Establecer un calendario del procedimiento y método de trabajo o Establecer indicadores de su cumplimiento. <p>La implementación de estas acciones quedó a cargo de la DEA y la UTIGYND, en los plazos establecidos por el Programa de Trabajo.</p>

Anexo 3. Solicitudes en sesiones de la CIGYND, de enero - septiembre de 2024

Sesión y Fecha	No.	Estatus	Asunto o Tema	Solicitud o acuerdo	Solicitado por	Seguimiento / Atención del cumplimiento
1aSO – 25mar24	S004	En seguimiento	Difusión de estudios CNCS	Solicitó hacer piezas de comunicación de los informes presentados referente a techos de diamante, juventudes y partidos políticos, a fin de difundir su existencia y contenido, y con ello la ciudadanía pueda apropiarse de esta información para los efectos correspondientes.	Consejera Electoral, Mtra. Rita Bell López Vences Consejera Electoral, Mtra. Claudia Zavala Pérez	Se continua con la difusión de los documentos y en el mes de octubre -noviembre se pautará el último programa para difundir el informe de género. De septiembre a noviembre se difundirá el podcast de juventudes. Los resultados de toda la difusión se presentarán en la próxima sesión ordinaria de la CIGYND.
2ª SO- 24jun24	S001	Concluido	Informe del proyecto concurso nacional "Tejiendo redes ciudadanas por juventudes diversas".	Difusión de los resultados de la Segunda Edición del Concurso Nacional "Tejiendo Redes Ciudadanas Por Juventudes Diversas", en el marco del Informe del proyecto Concurso Nacional "Tejiendo Redes Ciudadanas Por Juventudes Diversas".	Consejera Electoral, Mtra. Claudia Zavala Pérez	Difusión de los resultados de la Segunda Edición del Concurso Nacional "Tejiendo Redes Ciudadanas Por Juventudes Diversas" https://ine.mx/wp-content/uploads/2024/03/DE_CEYEC_Lista_personas_ganadoras_Concurso_Tejiendo_Redes.pdf https://equidad.org.mx/resultados-2da-edicion-del-concurso-nacional-tejiendo-redes-ciudadanas-por-juventudes-diversas/ https://x.com/INEMexico/status/1770908236897812499 https://www.facebook.com/INEMexico/posts/pfbid0kEdYbUruKSGsXtK2vYiqkZBURgNTpiFFMkA42XEJwcKqV7g6rrVV1taUT5K44xil?locale=es_LA

Sesión y Fecha	No.	Estatus	Asunto o Tema	Solicitud o acuerdo	Solicitado por	Seguimiento / Atención del cumplimiento
						https://www.facebook.com/equidadmx/posts/pfbid024qZzYaudymNxJMEae3JA6GsQyBmAEmfwWkmwZdaf9TSTwYEBz7WNcGuufx5cW356l?locale=es_LA https://www.instagram.com/p/C7p3WxeqxwG/?utm_source=ig_web_copy_link&igsh=MzRIODBiNWFiZA== https://www.instagram.com/reel/C7rNa7v64X/?utm_source=ig_web_copy_link&igsh=MzRIODBiNWFiZA== https://www.instagram.com/p/C7xQki3KRpR/?utm_source=ig_web_copy_link&igsh=MzRIODBiNWFiZA== https://www.instagram.com/reel/C7zyCzliyIR/?utm_source=ig_web_copy_link&igsh=MzRIODBiNWFiZA== https://www.instagram.com/p/C72M4wRquaZ/?utm_source=ig_web_copy_link&igsh=MzRIODBiNWFiZA== https://www.instagram.com/reel/C7-CYZHiBQT/?utm_source=ig_web_copy_link&igsh=MzRIODBiNWFiZA== Difusión del Acto de premiación de las personas ganadoras de la Segunda Edición del Concurso Nacional "Tejiendo Redes Ciudadanas Por Juventudes Diversas" https://fb.watch/uA9U6jL-L1/

Sesión y Fecha	No.	Estatus	Asunto o Tema	Solicitud o acuerdo	Solicitado por	Seguimiento / Atención del cumplimiento
						https://www.facebook.com/equidadmx/posts/pfbid02xgSTQDQSev3h1nj9faNHDSBcL5xwy5jfagP1kfG1kRnVL9DZzMiS6mJ9XPfdf5D8l?locale=es_LA https://www.facebook.com/equidadmx/posts/pfbid02fzWZbyBvWmDMCkapT6H49uJmYAzYiY2xYhLWAbLWWsqmbfUL6HaHY9EK3ugCZ5hCl?locale=es_LA https://www.facebook.com/equidadmx/posts/pfbid02JZ9rNbXo2Yft9CGcQqKUsnDeVYVKRN6mD32znriwbdbJBWuqCOPANi8cmWUbg6Ugl?locale=es_LA https://www.facebook.com/equidadmx/posts/pfbid02fc85Zf7E3C5k9GYo4x2VNxzDRlgX3RsSdCb2idkX5y3NmrmPiJLswvuzhe8dNH5l?locale=es_LA https://www.instagram.com/reel/C5iqJ7HCKTI/?utm_source=ig_web_copy_link&igsh=MzRIODBiNWFIZA== https://www.instagram.com/reel/C5kCm54ScN-/?utm_source=ig_web_copy_link&igsh=MzRIODBiNWFIZA== https://www.instagram.com/reel/C5lf4h3vGl2/?utm_source=ig_web_copy_link&igsh=MzRIODBiNWFIZA== https://www.instagram.com/reel/C5mlwumJVYW/?utm_source=ig_web_copy_link&igsh=MzRIODBiNWFIZA== https://www.instagram.com/reel/C5oO0wuBc9o/?utm_source=ig_web_copy_link&igsh=MzRIODBiNWFIZA==

Sesión y Fecha	No.	Estatus	Asunto o Tema	Solicitud o acuerdo	Solicitado por	Seguimiento / Atención del cumplimiento
						https://www.instagram.com/reel/C5o4DO0VIP/?utm_source=ig_web_copy_link&igsh=MzRIODBiNWFIZA== https://www.instagram.com/reel/C5qsguOpJP1/?utm_source=ig_web_copy_link&igsh=MzRIODBiNWFIZA== https://www.instagram.com/reel/C5rk2zuupcz/?utm_source=ig_web_copy_link&igsh=MzRIODBiNWFIZA== Difusión de la Convocatoria de la Tercera Edición del Edición del Concurso Nacional "Tejiendo Redes Ciudadanas Por Juventudes Diversas" https://www.facebook.com/photo.php?fbid=890049293158335&set=pb.100064598176157_-2207520000&type=3&locale=es_LA https://ine.mx/concurso-nacional-tejiendo-redes-ciudadanas-por-juventudes-diversas-2024/ https://www.instagram.com/p/C_B2j8tqlqf/?utm_source=ig_web_copy_link&igsh=MzRIODBiNWFIZA== https://www.facebook.com/photo.php?fbid=953501693473760&set=pb.100064418154668_-2207520000&type=3&locale=es_LA https://www.facebook.com/photo.php?fbid=951390357018227&set=pb.100064418154668_-2207520000&type=3&locale=es_LA

Sesión y Fecha	No.	Estatus	Asunto o Tema	Solicitud o acuerdo	Solicitado por	Seguimiento / Atención del cumplimiento
						https://www.facebook.com/photo.php?fbid=94846159397770&set=pb.100064418154668_-2207520000&type=3&locale=es_LA https://www.facebook.com/photo.php?fbid=933442015479728&set=pb.100064418154668_-2207520000&type=3&locale=es_LA
2ª SO-24jun24	S002	Pendiente	<p>Informes sobre las quejas, denuncias y vistas en materia de VPMRG recibidas en el INE y sobre el Registro Nacional de Personas Sancionadas por VPMRG.</p>	<p>1. Solicitó difundir la información que puede ser pública relacionada con las quejas, denuncias y vistas en materia de VPMRG, a través de todas las redes disponibles, a fin de que se conozca dónde está la información.</p> <p>2. Solicitó realizar un análisis con enfoque de género de las sentencias que se han emitido, durante el periodo de 2020-2024, recopilando lo que ya se juzgó y resolvió en dos vertientes: medidas cautelares y las sentencias de fondo, y hacer el análisis científico, para la CIGYND. Lo anterior, con la finalidad de hacer análisis no sólo como INE, sino también de parte de quienes se dedican a la</p>	Consejera Electoral, Mtra. Claudia Zavala Pérez	No respondió el área.

Sesión y Fecha	No.	Estatus	Asunto o Tema	Solicitud o acuerdo	Solicitado por	Seguimiento / Atención del cumplimiento
				defensa de las mujeres cuando están en situación de víctimas o cuando tiene y quieren tener una atención jurídica.		
2ª SO-24jun24	S003	Concluido	Informes sobre las quejas, denuncias y vistas en materia de VPMRG recibidas en el INE y sobre el Registro Nacional de Personas Sancionadas por VPMRG.	Solicitó revisar el Registro Nacional de Personas Sancionadas (RNPS), para conocer si las personas violentadoras registradas, contendieron y/o tendrán un espacio en el Poder Legislativo o fueron votadas por cargo de elección popular. Considerando que podría ser un insumo para las personas que integrarán el Poder Legislativo, para la revisión del artículo 38, y ver si es necesario ahora sí incluir estos casos de sentencias firmes en materia administrativa.	Consejera Electoral, Mtra. Rita Bell López Vences	A fin de dar cumplimiento a lo ordenado por la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación, se revisó si de las 500 diputaciones federales y las 128 senadurías, alguna de ellas, se encuentra inscrita en dicho registro nacional, arrojando como resultado que ninguna senaduría, ni diputación federal que actualmente se encuentran ejerciendo el cargo está inscritas en el RNPS.
2ª SO-24jun24	S004	Concluido	Informe trimestral de los casos presentados en el marco del Protocolo para prevenir, atender y sancionar el hostigamiento y acoso	Solicitó que se incluyeran los datos relacionados con el género de las personas que inician el procedimiento, y si pertenecen al servicio, a la rama administrativa, o si se trata de prestadores de servicios profesionales o	Consejera Electoral, Mtra. Claudia Zavala Pérez	El área remitió la Adenda al Informe trimestral.

Sesión y Fecha	No.	Estatus	Asunto o Tema	Solicitud o acuerdo	Solicitado por	Seguimiento / Atención del cumplimiento
			sexual y/o laboral.	personal que no es permanente.		
4SO – 17nov23	S005	En proceso	Norma NMX-025	La Secretaria Técnica realizará el seguimiento y facilitará la coordinación de un proyecto de instalación de una guardería o un CENDI en el Instituto.	CE Arturo Castillo Loza	El viernes 13 de septiembre de 2024 se integró el Grupo de Trabajo de Coordinación DEA-UTIGYND para deliberar los escenarios que conduzcan a la implementación de un programa de trabajo para dar respuesta, de manera integral e interconectada, a las solicitudes relativas a la instalación y mejora de los lactarios del INE, la búsqueda de un modelo factible de ludoteca para ser instalado en el edificio Tlalpan, así como para el abordaje de una estrategia de mejora en materia de accesibilidad universal y otras medidas de protección civil con perspectiva de género, derechos humanos y discapacidades.
2ª SO- 24jun24	S005	En Proceso	Diagnóstico sobre Lactarios en los Órganos Desconcentrados del INE y condiciones en las que laboran las personas con discapacidad.	<p>1. Presentar una propuesta que propicie las condiciones para que cada distrito cuente con un lactario digno.</p> <p>2. Asegurar que los lactarios que ya existen en 30 Juntas Locales no sean utilizados como bodegas.</p> <p>3. Conocer en todas las juntas distritales, las condiciones en que laboran las personas con discapacidad a fin de ajustar los inmuebles y las condiciones, generando espacios de inclusión que les permitan desempeñar sus actividades.</p>	Consejera Electoral, Mtra. Claudia Zavala Pérez	<p>En la primera sesión de este Grupo de Trabajo, la Dirección de Obras y Conservación (DOC) de la DEA presentó propuestas de espacios identificados para la construcción de una ludoteca, así como diversos modelos arquitectónicos probables, mismos que han sido remitidos al Grupo de Trabajo para su análisis, con miras a abrir una ruta de soluciones que debe incluir la definición de un modelo de atención flexible para diversos grupos de edad, así como de colaboración inter-áreas para contar con diagnósticos precisos sobre las población de infancias que utilizarán estos servicios por grupos de edad, que le den una mayor solidez al funcionamiento futuro del proyecto con base en el conocimiento preciso de</p>
1ª SE – 19ago24	S004	En proceso	CENDI	Analizar a la brevedad, en el marco de la Comisión de Presupuesto, el cómo sí podemos	Consejera Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza	

Sesión y Fecha	No.	Estatus	Asunto o Tema	Solicitud o acuerdo	Solicitado por	Seguimiento / Atención del cumplimiento
				avanzar en una respuesta, en una alternativa, para que se incluya en el Presupuesto 2025 y que atienda la solicitud del CENDI y, si no es el CENDI, ¿qué sí se puede atender?	Consejera Electoral, Mtra. Claudia Zavala Pérez Consejera Electoral, Rita Bell López Vences	<p>las necesidades, condiciones de la organización, requerimientos de personal especializado y otros condiciones materiales, de seguridad, y de regulación de los espacios.</p> <p>En la primera sesión de trabajo se acordaron los siguientes compromisos:</p> <p>Compromiso 1. La DEA, por medio de la DOC y la Coordinación de Seguridad y Protección Civil (CSPC) realizará el análisis de los espacios que se han identificado para instalar, o construir, una ludoteca, evaluando los aspectos favorables, desfavorables y riesgos, y también para definir el número de personas usuarias que orienten la determinación de la factibilidad. Estos espacios son:</p> <p>a) Área contigua al Edificio D. b) Construcción de segundo piso en el área de estacionamiento, frente al Edificio D. c) Posible intercambio de espacio entre las áreas de la CSPCy la UTIGYND. (En la misma reunión se descartó este escenario, tomando en consideración las obras que se encuentran en curso) d) Espacio que pueda ser desocupado por algún partido político.</p>

Sesión y Fecha	No.	Estatus	Asunto o Tema	Solicitud o acuerdo	Solicitado por	Seguimiento / Atención del cumplimiento
						<p>Compromiso 2. La DEA, en colaboración con la UTIGYND, definirán el universo de las infancias a las que servirá la ludoteca, con base en el Censo Institucional que realiza la DEA, en tanto que la UTIGYND proporcionarán la información correspondiente a las infancias que se ha obtenido de la encuesta sobre trabajos de cuidado; así, entre ambas áreas construirán un diagnóstico nutrido por datos combinados.</p> <p>Compromiso 3. La DEA llevará a cabo un análisis normativo, que posteriormente facilite la elaboración de lineamientos y otros instrumentos de regulación de la ludoteca.</p> <p>Compromiso 4. La UTIGYND realizará una proyección sobre el número de personal que se necesita para el funcionamiento y atención de la ludoteca.</p> <p>Como parte de estos diagnósticos, se incorpora la mejora e instalación de lactarios en el Instituto, toda vez que la implementación de un programa de mejora en este sentido también involucra a las dos áreas; en el caso de la DEA, la DOC también tiene un papel preponderante, junto con la Dirección de Personal (DP), pero la UTIGYND es la instancia natural de asesoría y consulta en relación con los estándares de estos servicios.</p>

Sesión y Fecha	No.	Estatus	Asunto o Tema	Solicitud o acuerdo	Solicitado por	Seguimiento / Atención del cumplimiento
						<p>En materia de atención a las discapacidades, el Grupo de Trabajo estableció el siguiente:</p> <p>Compromiso 5: La DEA, por medio de la DSPC, llevará a cabo la actualización del diagnóstico obtenido con el levantamiento de la encuesta que se realizó entre los agentes reguladores de Protección Civil, mismo que puede aplicarse para la detección de las personas con discapacidad, extensivo a las Juntas Locales y Juntas Distritales del INE.</p> <p>En relación con este tema, la UTIGYND colaborará proporcionando información extraída del Cuestionario de Autoidentificación que se someterá a la consideración de la CIGYND en la sesión del 25 de septiembre de 2024 y, de ser aprobado, se aplicará a todo el personal del Instituto, tanto en Órganos Centrales como en los Delegacionales y Subdelegacionales.</p> <p>Este diagnóstico sentará las bases para la realización de un sondeo de las necesidades específicas en la materia en todo el INE (Órganos Centrales, Juntas Locales, Delegacionales y Subdelegacionales).</p>

Sesión y Fecha	No.	Estatus	Asunto o Tema	Solicitud o acuerdo	Solicitado por	Seguimiento / Atención del cumplimiento
						<p>Con base en los diagnósticos que se encuentran en elaboración, se incorporará también el diagnóstico sobre el estado de las salas de lactancia a nivel nacional que fue elaborado por la DEA, a fin de incorporarlo en el plan de trabajo que, a su vez, contribuye de manera sustancial al progreso del Programa de Trabajo para atender las áreas de oportunidad derivadas de la auditoría de certificación de la NMX-025, rumbo a la auditoría de vigilancia que se llevará a cabo en 2025.</p> <p>Acuerdo:</p> <p>El Grupo de Trabajo acordó conjuntar los avances en las sesiones de trabajo del 20 y 24 de septiembre.</p> <p>Con la implementación de estas acciones de mejora para la conciliación de la vida familiar y laboral, de las personas que trabajan en el INE, y de facilitación para la inclusión de personal con diversas discapacidades, sin duda sienta las bases más sólidas para hacer real la igualdad y no discriminación en el Instituto.</p>
2ª SO- 24jun24	S006	Concluido	Mes del orgullo	Solicitó, en el marco del Día Internacional del orgullo LGTBTTIQ+, difundir materiales al respecto, al menos durante esta semana.	Consejero Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza	La UTIGYND realizó infografía respecto a la importancia de la conmemoración, misma que se difundió en las redes sociales del instituto. Se gestionó el cambio provisional del Logo del INE en las redes sociales y se iluminaron las oficinas centrales del INE como una muestra la importancia del respeto de los derechos humanos y derechos político-electorales de este grupo en situación histórica de discriminación.

Sesión y Fecha	No.	Estatus	Asunto o Tema	Solicitud o acuerdo	Solicitado por	Seguimiento / Atención del cumplimiento
1ª SE – 19ago24	S001	En Proceso	Sistema "Candidatas y Candidatos, ¡Conóceles!"	Fortalecer cada uno de los documentos, en específico: trabajar de forma conjunta UTIGYND y la Unidad Técnica de Transparencia, y Protección de Datos personales en un solo informe, que será presentado hacia septiembre, en el marco de los análisis del sistema ¡Conóceles! Mejorar el uso del lenguaje, claridad de conceptos para no generar ambigüedades, conocer el enfoque que motiva sugerir acciones afirmativas en grupos que se están incorporando.	Consejera Electoral, Mtra. Claudia Zavala Pérez	Se trabajó con la oficina de la Consejera Claudia Zavala Pérez para atender las observaciones. La secretaria técnica remitirá el engrose correspondiente. La UTIGYND remitió a la UTYPDP la versión final del Análisis Cuantitativo y Cualitativo del Cuestionario de Identidad, a través del oficio INE/UTIGYND/605/2024 del 4 de septiembre de 2024, para su integración al Informe Final. La UTYPDP aún se encuentra trabajando en análisis respectivo del Cuestionario Curricular.
1ª SE – 19ago24	S002	Concluido	Lineamientos del libro "Aprendizajes y obstáculos en el camino: paridad y acciones afirmativas en las elecciones de 2024"	Replantear la pregunta seis, referente a la autoadscripción, puesto que lo que se va a aprobar es el vínculo y no la pertenencia.	Consejera Electoral, Mtra. Claudia Zavala Pérez	La observación fue atendida conforme a lo solicitado.

Sesión y Fecha	No.	Estatus	Asunto o Tema	Solicitud o acuerdo	Solicitado por	Seguimiento / Atención del cumplimiento
1ª SE – 19ago24	S003	Concluido	Cuestionario de percepción del personal MAC	Revisar bien los cuestionarios de percepción en los MACs, a fin de no generar sesgos en las respuestas.	Consejera Electoral, Mtro. Arturo Castillo Loza Consejera Electoral, Rita Bell López Vences	Se tomará nota en la aplicación de futuros ejercicios.

Anexo 4. Relación de documentos presentados

Relación de Acuerdos e informes citados en el presente documento con su enlace de consulta

Número	Título	Tipo de documento: digital o en su caso enlace
1.	Acuerdo INE/CG87/2020 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba, de manera temporal y extraordinaria, la presidencia e integración de comisiones permanentes, temporales y otros órganos, así como se crea la comisión temporal de presupuesto. 17 de abril de 2020	Enlace
2.	Acuerdo INE/CG172/2020 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la integración y presidencias de las comisiones permanentes temporales y otros órganos del instituto nacional electoral. Sesión Extraordinaria del Consejo General, 30 de abril de 2020.	Enlace
3.	Acuerdo INE/CG1494/2021 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la integración y presidencias de las comisiones permanentes y otros órganos del instituto nacional electoral, así como la creación de la comisión temporal de seguimiento de los procesos electorales locales 2021-2022. 01 de septiembre de 2021.	Enlace
4.	Acuerdo INE/CG619/2022 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la integración y presidencias de las comisiones permanentes y otros órganos del Instituto Nacional Electoral, así como la creación de la comisión Temporal de seguimiento de los procesos electorales locales 2023.	Enlace
5.	Acuerdo INE/CG257/2023 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la integración y presidencias de las comisiones permanentes y otros órganos del Instituto Nacional Electoral.	Enlace
6.	Acuerdo INE/CG532/2023 del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la integración y presidencias de las comisiones permanentes y otros órganos del Instituto Nacional Electoral, así como la creación de las Comisiones temporales de Debates y del Voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero.	

Número	Título	Tipo de documento: digital o en su caso enlace
7.	Acuerdo INE/JGE94/2023 de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba la política laboral de igualdad de género y no discriminación del Instituto Nacional electoral.	Enlace
8.	Programa Anual de Trabajo 2024 de la Comisión de Igualdad de Género y No Discriminación.	Enlace
9.	Informe Diálogo entre mujeres a una década de la Paridad en México.	Enlace
10.	Informe sobre la implementación en 2023 del Proyecto de promoción de los derechos políticos y electorales de las mujeres indígenas y afroamericanas a través de radios comunitarias, indígenas e indigenistas.	Enlace
11.	Firma de Compromisos con los Partidos Políticos Nacionales por el impulso de la Paridad sustantiva y Elecciones libres de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género.	Enlace
12.	Informe Techos de Diamante. Participación política de las mujeres en el Proceso Electoral Local 2022-2023.	Enlace
13.	Informe sin propuestas. Narrativas mediáticas en torno a las juventudes: un análisis de la carencia de propuestas políticas en el marco del Proceso Electoral Local 2021-2022.	Enlace
14.	Resumen del Informe impartición de taller a representantes de medios de comunicación.	Enlace
15.	Informe de Capacitación sobre el Programa de Socialización de la Guía para la Prevención, Atención, Sanción y Reparación Integral de la Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género.	Enlace
16.	Foros para la erradicación de la VPMRG y la inclusión de grupos en situación de discriminación. Proceso Electoral 2023-2024.	Enlace
17.	Programas Anuales de Trabajo (PAT) 2024 de los partidos políticos, conforme a lo establecido en el artículo 15 de los Lineamientos para que los partidos políticos prevengan, atiendan, sancionen, reparen y erradiquen la VPMRG.	Enlace

Número	Título	Tipo de documento: digital o en su caso enlace
18.	Informe relativo a las actividades sobre el avance en la implementación del Plan de Trabajo para la elaboración de los PAT de financiamiento para el liderazgo político de las mujeres en colaboración entre la Unidad Técnica de Fiscalización con los OPL.	Enlace
19.	Programa de Trabajo para la Atención de las Áreas de Oportunidad Derivadas de la Auditoría de Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación.	Enlace
20.	Lineamientos para la organización del Voto Anticipado en el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024.	Enlace
21.	Informe del proyecto Concurso Nacional "Tejiendo redes ciudadanas por juventudes diversas".	Enlace
22.	Foro: Diversidad en los espacios laborales: El camino hacia la inclusión LGBTTTIQ+.	Enlace
23.	Informe del evento Relevancia del análisis de la información disponible en el Sistema "Candidatas y Candidatos, Conóceles" durante los Procesos Electorales Concurrentes 2023-2024.	Enlace
24.	Informe de Ejercicios de demostración para un ejercicio efectivo del voto de las personas con discapacidad y de la diversidad sexual.	Enlace
25.	Nota Seguimiento a sentencias de paridad.	Enlace
26.	Reporte APN en materia de VPMRG.	Enlace
27.	Informe estadístico, atento a los parámetros que establece el artículo 49 Reglamento de Quejas y Denuncias en VPMRG.	Enlace